

N° 05-2015

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

EN EL HEMICICLO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO LAS SIETE Y CUARENTA Y CINCO DE LA NOCHE, DEL DÍA LUNES VEINTITRÉS DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE LIC. IVAN JOEL FLORES QUISPE Y LA ASISTENCIA REGISTRADA DE LOS SEÑORES REGIDORES: CLOTILDE PINAZO CALSIN, WALDO ERNESTO VERA BEJAR, ANA MARIA LOPEZ CONDORI, FELICIANO PADILLA CHALCO, WILSON RENE SALAMANCA ANAHUA, MARCO ANTONIO QUINTANA VALDEZ, CESAR ROMERO SANCHEZ, ROLANDO JAVIER BERNEDO BERNEDO, RUBEN TICONA HUAYHUA, MAXIMO RAMON QUISPE TURPO, VERONICA JULIA GALVEZ CONDORI; CONFIGURANDOSE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO.-

I.- ESTACIÓN LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

**SECRETARIO GENERAL:** HA QUEDADO PENDIENTE DE APROBACIÓN EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 03, DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2015.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** A LOS SEÑORES REGIDORES SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN, PARA LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES. NINGUNA, PROSIGA USTED SEÑOR SECRETARIO GENERAL.

**SECRETARIO GENERAL:** ES TAMBIÉN MATERIA DE LA POSIBILIDAD DE EXISTENCIA DE OBSERVACIONES, EL ACTA N° 04, DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2015, LA CUAL HA SIDO VERIFICADA EN LA ÚLTIMA SESIÓN DE CONCEJO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SE SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE PUEDAN HACER LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES.

**REGIDORA VERÓNICA GÁLVEZ:** QUERÍA SEÑALAR EN RELACIÓN AL PUNTO CUATRO, LA APROBACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE EL CAMBIO DE ZONIFICACIÓN DE USO DE SUELO URBANO Y URBANIZABLE, QUERÍA QUE SE PRECISARA SOBRE LA VOTACIÓN, QUE EN MI CASO FUE UNA ABSTENCIÓN, POR LO QUE SOLICITO QUE SE PRECISE QUE LA ABSTENCIÓN FUE PORQUE NO TENÍA SUFICIENTE INFORMACIÓN.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** ALGUNA OTRA OBSERVACIÓN, NINGUNA. POR LO QUE NO HABIENDO OTRA OBSERVACIÓN QUEDAN APROBADAS LAS ACTAS CON LAS OBSERVACIÓN FORMULADA, SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONTINÚE POR FAVOR.

II.- ESTACIÓN DE DESPACHO.

**SECRETARIO GENERAL:** PASAMOS A LA ESTACIÓN DE DESPACHO EN ESTE CASO SEÑOR PRESIDENTE, **EL REGIDOR ROLANDO BERNEDO** HA PRESENTADO EL PROYECTO DE ORDENANZA, POR EL CUAL SE PROHÍBE EL INGRESO DE VEHÍCULOS PESADOS AL CENTRO DE LA CIUDAD PARA CARGA Y DESCARGA DE DIFERENTES PRODUCTOS, A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS DE LA NOCHE, EL CUAL HA SIDO REMITIDO A LA GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA, PARA QUE PUEDA LA OPINIÓN LEGAL. ASÍ MISMO **LA REGIDORA VERÓNICA GÁLVEZ CONDORI** HA PRESENTADO UN DOCUMENTO POR EL QUE SOLICITA LA EVALUACIÓN, DE LA OPINIÓN LEGAL POR LA CUAL LA GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA EMITIÓ OPINIÓN, RESPECTO DE LA CREACIÓN DE LA GERENCIA DE LA MUJER, EN ESTE CASO TAMBIÉN HA SIDO DERIVADO A LA GERENCIA MUNICIPAL, PARA QUE PUEDA DISPONER LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.

**REGIDORA VERÓNICA GÁLVEZ:** PRECISO QUE TAMBIÉN PRESENTO DOS DOCUMENTOS, EL PRIMERO REFERENTE AL INFORME, SOBRE EL COMERCIO AMBULATORIO DE LA AVENIDA EL SOL Y EL SEGUNDO RESPECTO AL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA EL ASESOR LEGAL PARA LA SALA DE REGIDORES.

**SECRETARIO GENERAL:** SEÑOR PRESIDENTE, EFECTIVAMENTE TAMBIEN SE HA PRESENTADO **LA CARTA POR LA CUAL SE SOLICITA LA PRESENCIA DE UN ABOGADO EN LA SALA DE REGIDORES**, EN ESE CASO A SIDO DERIVADO A LA GERENCIA MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL PLIEGO SE PUEDA DE UNA VEZ IMPLEMENTAR LA PRESENCIA DEL ABOGADO, POR LO QUE EFECTUADO EL SEGUIMIENTO SE TIENE QUE DICHO DOCUMENTO, TAMBIÉN A SIDO REMITIDO A LA SUBGERENCIA DE PERSONAL PARA SU INMEDIATA IMPLEMENTACIÓN. RESPECTO A **LA CARTA PRESENTADA REFERIDA AL COMERCIO AMBULATORIO**, SE TIENE QUE AÚN NO HA SIDO DERIVADA, SIN EMBARGO SECRETARIA GENERAL SE COMPROMETE A REALIZAR EL PROCEDIMIENTO Y SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CONTINÚE POR FAVOR

### III.- ESTACIÓN DE INFORMES

**SECRETARIO GENERAL:** SEÑOR PRESIDENTE PASAMOS A LA ESTACIÓN DE INFORMES, EN ESTE CASO LOS REGIDORES PODRÁN DAR CUENTA DE LAS GESTIONES QUE HUBIESEN REALIZADO POR ENCARGO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL INFORME NO PODRÁ EXCEDER EL TIEMPO DE CINCO MINUTOS

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL SI HUBIERA ALGUN INFORME QUE PRESENTAR POR FAVOR TIENEN USTEDES LA PALABRA. MUY BIEN YO INICIARE HACIENDO UN INFORME DE LAS ACCIONES QUE SEAN IMPORTANTES DENTRO DEL DESARROLLO DE PUNO, SE ACERCAN LOS CIENTO DÍAS Y SEGURO ESTOY DE QUE LA POBLACIÓN VA A REQUERIR UN INFORME PARA QUE PUEDAN EVALUAR LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS A FAVOR DE NUESTRA PROVINCIA DE PUNO, DEBEMOS PREPARARNOS. SIN EMBARGO DEBO MANIFESTARLES QUE: A LO QUE NOS HEMOS COMPROMETIDO Y ES DE LEY SE DEBE CUMPLIR, NUESTRO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO TIENE UN MONTO LIMITE, EL CUAL YA ESTÁ DISTRIBUIDO Y PRIORIZADO PARA EL 2015, ASIGNADO PARA CADA UNA DE LAS OBRAS, SE ESTÁ ELABORANDO LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES; YA SE HA DADO EL INICIO Y CONTINUACIÓN DE LAS OBRAS DE ARRASTRE; HAY OTRAS OBRAS QUE AÚN NO SE HAN INICIADO, PORQUE LO QUE SE QUIERE ES GARANTIZAR EL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN; HAY ALGUNAS QUE DEBEN INICIARSE COMO ES EL CASO DE LA PLATAFORMA DEL CENTRO COMERCIAL DE LOS ARTESANOS, EL MISMO QUE DEL QUE SE ESTÁ REFORMULANDO EL PROYECTO EN CONJUNTO CON LA DIRIGENCIA Y ASAMBLEA DE LOS ARTESANOS; HAY ALGUNAS INCOMODIDADES POR PARTE DE ALGUNOS DIRIGENTES DEBIDO A QUE VA A HABER CAMBIO DE DIRIGENTES EN EL MES JUNIO Y PUES ELLOS QUERÍAN MOSTRAR LA GESTIÓN HECHA Y TERMINADA, POR LO QUE SE HA CONVERSADO DE QUE UN PROYECTO ACELERADO LO ÚNICO QUE VA A CAUSAR ES PERJUICIO A LA ASOCIACIÓN, YA QUE SE ESTÁN HACIENDO LOS AJUSTE CORRESPONDIENTES Y SE INICIARA APENAS TENGAMOS LA OPINIÓN FAVORABLE; HAY MUCHOS COMITÉS DE GESTIÓN QUE ESTÁN RECLAMANDO LA AUTONOMÍA TOTAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE COMITÉS DE OBRAS, COSA QUE NO SE PUEDE DAR MIENTRAS EXISTA LA DIRECTIVA, QUE CLARAMENTE SEÑALA QUE LA MUNICIPALIDAD TIENE PARTICIPACIÓN POR INTERMEDIO DE RESPONSABLES PROFESIONALES PARA LA INTERVENCIÓN, A TRAVÉS DE LA CUAL EJERCEMOS EL CONTROL DE LAS OBRAS, YA SEA EN ASPECTOS DE SUPERVISIÓN O RESIDENCIA, TODO ES CUESTIÓN DE PONERNOS DE ACUERDO; VOY A PEDIR AL GERENTE DE INFRAESTRUCTURA O DE INGENIERÍA QUE LES HAGA LLEGAR A USTEDES SEÑORES REGIDORES TODA LA INFORMACIÓN POR ESCRITO, RESPECTO DE LAS OBRAS QUE SE HAN INICIADO, PARA QUE PUEDAN CONTRASTAR, YA QUE LA VIGILANCIA ES IMPORTANTE; RESPECTO A GESTIÓN DE PROYECTOS, EL DÍA MARTES 17 DE MARZO DE 2015, ME HE REUNIDO CON EL MINISTRO DE TRABAJO; TENEMOS 51 PROYECTOS PRESENTADOS PARA LAS CALLES, VEREDAS, ESCALERAS Y MUROS DE CONTENCIÓN DE LA CIUDAD DE PUNO Y TENEMOS 08 PROYECTOS QUE SON DE DIVERSOS DISTRITOS, ESTOS PROYECTOS VAN A SER INAUGURADOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA QUIEN TIENE MUCHO INTERÉS POR GENERAR EMPLEO PARA LOS PUNEÑOS, LOS CUALES ADEMÁS COMO GESTIÓN NUEVA SUPERAN LOS VEINTIDÓS CUATROCIENTOS MIL SOLES, EL FINANCIAMIENTO ESTÁ GARANTIZADO, PUES LA TRANSFERENCIA SE VA A DAR EN EL MES DE JULIO; NUESTRO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EL DÍA DE HOY HA RATIFICADO SU COMPROMISO RESPECTO DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LO CUAL SE HARÁ DURANTE ESTE AÑO, ESTÁN GARANTIZADOS POR PARTE DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO POR VEINTE AÑOS; EL DÍA VIERNES 20 DE MARZO DE 2015 HEMOS ESTADO EN UN REUNIÓN DE TRABAJO CON EL MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, QUIEN HA ANUNCIADO LA CONCLUSIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DE LA DOBLE VÍA DE LA AUTOPISTA PUNO-JULIACA, PROBABLEMENTE INICIEMOS LA EJECUCIÓN EN EL MES DE JUNIO, PARA LO CUAL SE VA A REALIZAR LA FIRMA DE UNA ADENDA CON LA CONCESIONARIA VIAL; TAMBIÉN HA SIDO ANUNCIADA POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL TEMA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA DE EVITAMIENTO DE LA CARRETERA INTEROCEÁNICA; CON EL MINISTRO DE TRANSPORTES SE HA CONVERSADO SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE TURÍSTICO PARA PUNO, QUIEN EN CONFERENCIA DE PRENSA HA ANUNCIADO DE QUE ESTÁ MUY INTERESADO, POR LO CUAL VAMOS A BUSCAR EL FINANCIAMIENTO CORRESPONDIENTE PARA SU CONSTRUCCIÓN; TAMBIÉN DEBO INFORMARLES QUE LA CARRETERA PUNO-TIQUILLACA-MAÑAZO-HUATAQUITA, ESTÁ EN PÉSIMAS CONDICIONES, LO CUAL PODRÍA DEBERSE AL PASO DE VEHÍCULOS DE ALTO TONELAJE Y AL BAJO PRESUPUESTO DE TREINTA MILLONES DESTINADO A CUARENTA Y SIETE KILÓMETROS; EL DÍA VIERNES 20 DE MARZO DE 2015, NO HEMOS REUNIDO EN LA CIUDAD DE LIMA 31 ALCALDES DE TODAS LAS CIUDADES, PARA INICIAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS, EN LA CUAL SE HA ELEGIDO AL REPRESENTANTE POR DOS AÑOS, FRENTE AL MINISTERIO DE VIVIENDA, FRENTE AL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, EN CUYA ELECCIÓN HE SIDO ELEGIDO PRESIDENTE Y REPRESENTANTE ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE Y RESIDUOS SÓLIDOS, LO CUAL YA HA PUESTO A PUNO DENTRO DE LA AGENDA POLÍTICA NACIONAL; POR OTRA PARTE SE HA ACORDADO QUE EL DÍA 05 DE JUNIO DE 2015 QUE ES EL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE, PODAMOS HACER ENTREGA A LA CIUDAD DE PUNO DE TODA LA MAQUINARIA, EQUIPAMIENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y TENEMOS QUE GARANTIZAN TAMBIÉN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS, PARA LO CUAL EL TERRENO YA ESTÁ SANEADO E INSCRITO EN REGISTROS PÚBLICOS, PARALELAMENTE YA ESTÁ INICIANDO EL ESTUDIO DEL CIERRE DEL BOTADERO UBICADO EN CANCHARRANI, PARA RECUPERARLO CON UN PARQUE ECOLÓGICO Y RESPECTO AL EQUIPAMIENTO TENDREMOS MAQUINARIAS QUE SE ESTÁN ADQUIRIENDO POR ENDEUDAMIENTO EXTERNO, LAS CUALES CONSISTEN EN CUATRO. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

   
 Lic. Ivan Joel Flores Quispe  
 ALCALDE

METROS CÚBICOS Y DOS DE 10 METROS CÚBICOS, ADEMÁS DE TRIMOTOS, CARRITOS RECOGEDORES, ETC. ESTE PROYECTO SOLO SERÁ SOSTENIBLE SI LOGRAMOS QUE LA POBLACIÓN TENGA UNA CULTURA AMBIENTAL; PARA SE TIENE QUE LOS FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD ESTÁN HACIENDO ESFUERZOS GIGANTES PARA ASEGURAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN LOS ENORMES PROBLEMAS QUE EXISTEN; Y DENTRO DE LAS DEUDAS SE TIENE QUE EN EMSA-PUNO, EXISTE UN DÉFICIT DE MÁS DE UN MILLÓN OCHOCIENTOS SOLES ANUAL, POR LO CUAL VAMOS A TOMAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES; SE TIENE QUE MEDIANTE PROCESO JUDICIAL CON TELEFÓNICA DEL PERÚ, HEMOS RECUPERADO CINCUENTA MIL SOLES PARA LAS ARCAS DEL MUNICIPIO, POR HABERSE DETECTADO DEMASIADAS IRREGULARIDADES; HAY INVASIONES DE TERRENOS EN CANCHARRANI; EL ÁREA DE DESARROLLO URBANO ESTÁ EN EMERGENCIA; NO SE HAN ASISTIDO A EVENTOS POR LO QUE SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL DAR A CONOCER A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO RESPECTO A INICIO DE OBRAS, ACTIVIDADES DENTRO DE LA CIUDAD Y TAMBIÉN RESPECTO A ALGUNAS ACTIVIDADES QUE SE ESTÁN CONVOCANDO A NIVEL NACIONAL, ES PRECISO QUE MUCHOS REGIDORES HAGAN LOS VIAJES CORRESPONDIENTES A LOS DIFERENTES MINISTERIOS PARA CERTIFICAR Y TENER INFORMACIÓN OBJETIVA DE LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO; EL DÍA MIÉRCOLES 25 DE MARZO DE 2015, TENDREMOS OTRA REUNIÓN CON EL MINISTRO DE VIVIENDA RESPECTO A OTROS PROYECTOS COMO SON LAS CALLES DE MI BARRIO, PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL, PROYECTOS DE SANEAMIENTO Y EL DÍA JUEVES 26 DE MARZO DE 2015, TENDREMOS UNA REUNIÓN CON EL MINISTRO DEL AMBIENTE, PARA REALIZAR LA APERTURA DE SOBRES PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS, PARA LO CUAL SE TIENE QUE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE HA ELABORADO LAS BASES DEL CONCURSO, TODO ESTO ES NECESARIO QUE SEPAN LOS SEÑORES REGIDORES. ESTOS SON ALGUNOS INFORMES QUE PODEMOS HACER SEÑOR SECRETARIO GENERAL.

**REGIDORA VERÓNICA GÁLVEZ:** DIJO QUE SEÑOR PRESIDENTE NO SÉ SI ME PERMITE COMPLEMENTAR CON UN INFORME A ESTA PARTE, EN MI CALIDAD DE REGIDORA HE PROMOVIDO QUE HAYA UNA ARTICULACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, DIRCETUR, LA DIRECCIÓN DE ARTESANÍA Y LA MESA DE ARTESANÍA, PARA QUE EL DÍA 14 DE MARZO SE PUEDA TENER UNA ACTIVIDAD EN EL PARQUE DE LAS AGUAS, SE HA HECHO LAS COORDINACIONES RESPECTIVAS, LA IDEA ERA QUE LAS ARTESANAS PUEDAN ENSEÑAR A LAS PERSONAS DE LA POBLACIÓN QUE QUIERAN APRENDER VOLUNTARIAMENTE A ELABORAR PRODUCTOS CON PLÁSTICOS QUE YA HAN SIDO USADOS, EL MENSAJE ERA QUE EN LA POBLACIÓN SE DISMINUYA EL USO DEL PLÁSTICO Y SI USA QUE LE DÉ EL REUSÓ RESPECTIVO, ESTÁ HA SIDO UNA EXPERIENCIA PILOTO QUE PENSAMOS QUE CON ESTE PROYECTO, SE DEBE DE CONTINUAR HACIENDO DIGAMOS EN MAYOR MAGNITUD, PORQUE PUNO COMO DESTINO TURÍSTICO QUE TENEMOS, UN TEMA CENTRAL QUE TENEMOS ES PUES LA CONTAMINACIÓN CON EL PLÁSTICO Y LAS BOTELLAS DESCARTABLES, ENTONCES ME IMAGINO QUE YA LA SUBGERENCIA DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE HARÁN EL INFORME RESPECTIVO Y CREO QUE A PARTIR DE ELLO SE PODRÍAN PROMOVER MÁS ACTIVIDADES DE ESTAS.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** MUCHAS GRACIAS, TAMBIÉN QUERÍA INFORMAR RESPECTO A EMSA- PUNO, LA CUAL HA TENIDO MUCHAS DIFICULTADES, PRIMERO LA RESISTENCIA DE PARTE DEL GERENTE GENERAL PARA EL PROCESO DE TRANSFERENCIA, A PESAR DE QUE EL ACCIONISTA MAYORITARIO ES LA MUNICIPALIDAD DE PUNO. LA CUAL ADEMÁS SE RETRASÓ DEBIDO A QUE NO SE PODÍA HACER EL CAMBIO POR CONSENSO DE ACCIONISTAS PUES TANTO ILAVE COMO JULI HABÍAN INICIADO EL ANTEAÑO PASADO, UN PROCESO DE SEPARACIÓN MEDIANTE UN ACTA DE ACUERDO, ES EN ESE ENTONCES QUE TAMBIÉN SE PRODUJO LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO ING. ROGELIO FLORES, ES ASÍ QUE CUANDO ASUME EL NUEVO ALCALDE EL SR. JAVIER HUMPIRI, ESTE ACREDITA AL DR. EDSON APAZA COMO NUEVO PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE PUNO, POR LO QUE AL SOLO HACERSE LA ACREDITACIÓN Y AL SOLO REALIZAR LA SEPARACIÓN DE ILAVE Y JULI POR UNA SIMPLE ACTA DE ACUERDO, ES DECIR NO SE FORMALIZO CON LA DEBIDA INSCRIPCIÓN EN REGISTROS PÚBLICOS, SE TUVO COMO ESTOS HECHOS COMO TRABAS AL MOMENTO DE QUERER REALIZAR LA TRANSFERENCIA, ELLO DESPUÉS DE HABER CONSEGUIDO QUE SE CONVOCARA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR PARTE DEL ANTERIOR PRESIDENTE DEL DIRECTORIO ING. ROGELIO FLORES, CON LA SOLA PRESENCIA DE PUNO Y DESAGUADERO, PUES TODO LO ACTUADO NO TENÍA NINGÚN VALOR LEGAL. ES ASÍ QUE DESPUÉS DE SUBSANAR Y CORREGIR TODO LO ACTUADO, EL DÍA 18 DE MARZO DE 2015 SE HIZO LA REUNIÓN DE DIRECTORIO Y A PROPUESTA DE LAS MUNICIPALIDADES, SE FORMALIZO YA EL CAMBIO DEL GERENTE GENERAL Y AHORA ESTÁ EL ING. HECTOR OLGUIN, QUIEN YA HA SIDO PRESENTADO EN ASAMBLEA DONDE TAMBIÉN SE HA PRESENTADO A TODOS LOS NUEVOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO, EN PRO DE ACELERAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, POR LO QUE DESDE EL DÍA MIÉRCOLES LA ADMINISTRACIÓN DE EMSA-PUNO, FORMA OFICIALMENTE PARTE DE LAS RESPONSABILIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNO, AL SER NOSOTROS LOS ACCIONISTAS MAYORITARIOS. CONTINÚE USTED SEÑOR SECRETARIO GENERAL.

#### IV.- ESTACIÓN DE PEDIDOS.

**SECRETARIO GENERAL:** CORRESPONDE PASAR A LA ESTACIÓN DE PEDIDOS, DONDE LOS SEÑORES REGIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL PODRÁN HACER PEDIDOS ORALES, LOS QUE NO DEBEN EXCEDER DE CINCO PEDIDOS Y POR UN TIEMPO NO MAYOR DE TRES MINUTOS.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO TIENEN USTEDES LA PALABRA.

**REGIDOR ROLANDO BERNEDO:** ÉXITOS PARA LA NUEVA GERENCIA DE EMSA PUNO Y ESPEREMOS QUE SOLUCIONE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DE DESAGÜE, VOY A PLANTEAR LOS SIGUIENTES PEDIDOS: **PRIMERO.-** QUE CONFORME AL ART. 19 DEL REGLAMENTO, LA PRIMERA REGIDORA PUEDA EFECTUAR LA SUPERVISIÓN CORRESPONDIENTE A LAS DIEZ COMISIONES QUE SE HAN FORMADO, SOBRE TODO EN EL TEMA DE LAS ASISTENCIAS Y EN EL DE LAS CITACIONES; **SEGUNDO.-** PLANTEO DE QUE SE TENGA MUY EN CUENTA, EL TEMA DE LA TRANSFERENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, CONSIDERO QUE SE DEBE IMITAR LA ACCIÓN DEL MUNICIPIO DE JULIACA, QUE INFORMO A LA POBLACIÓN SOBRE EL PROCESO DE TRANSFERENCIA, HECHO QUE NO SE TIENE, SALVO QUE ME EQUIVOQUE; **TERCERO.-** QUE AL RESPECTO DE LOS CIENTO DÍAS, SE DEBERÍA HACER UNA EVALUACIÓN DE TODOS LOS GERENTES SI HAN TRABAJADO POR RESULTADO Y SI ESTÁN SATISFACIENDO LAS EXPECTATIVAS O NO; **CUARTO.-** SOLICITO QUE SE CUMPLA CON LA ENTREGA DEL INFORME DETALLADO ACERCA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS Y ACERCA DE LAS COMPACTADORAS, DONDE TAMBIÉN SE PODRÍA INCLUIR EL TEMA DE LAS GRÚAS, LA CUAL SE ACORDÓ EN LA SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 26 DE FEBRERO DE 2015, CON UN PLAZO DE OCHO DÍAS, LO QUE NO SE CUMPLIÓ. PUES SE NECESITAN DETALLES PARA REALIZAR ACCIONES FISCALIZADORAS.

**REGIDORA VERONICA GALVEZ:** QUERIA REITERAR QUE EN SESIÓN ANTERIOR SE INDICÓ QUE NOS IBAN A ENTREGAR UNA COPIA DEL PROYECTO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y UNA COPIA DEL PROYECTO DE PROMOCIÓN DE TURISMO, NO SE NOS HA HECHO ENTREGA; DE IGUAL MANERA SE DIJO QUE SE REALIZARÍA UNA REUNIÓN DE INFORMACIÓN CON LOS DIFERENTES GERENTES, PARA CONOCER CÓMO ESTÁN TRABAJANDO, LA QUE TAMPOCO SE HA REALIZADO Y QUIERO REITERARLE QUE SE HAGA ANTES DE LOS CIENTO DÍAS Y CONOCER CUÁLES SON LOS AVANCES QUE ESTÁN TENIENDO. EL OTRO PEDIDO QUE QUERÍA HACER ES QUE SE REALICE UN INFORME, RESPECTO AL INCREMENTO DEL COSTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA QUE SE ESTÁ ANUNCIANDO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ELLO PARA SABER SI ESTO ES CIERTO O NO ES CIERTO, DE REPENTE PODRÍAMOS CONSIDERAR TENER OTRA REUNIÓN PORQUE EL TEMA ES AMPLIO, SIN EMBARGO PLANTEO QUE ES NECESARIO TENER ESTA INFORMACIÓN.

**REGIDOR FELICIANO PADILLA:** SOLICITO QUE SE NOS DE UN INFORME DETALLADO A CERCA DE LA DEUDA QUE LA GESTIÓN ANTERIOR HA TENIDO CON TELEFÓNICA, A RAZÓN DE LAS PREGUNTAS QUE SE HACEN A LOS SEÑORES REGIDORES QUIENES NOS VEMOS OBLIGADOS A DAR RESPUESTAS MUY AMBIGÜAS, PUES NO SABEMOS DEBIDO A QUE ASPECTOS ES QUE SE DEBE, SE SABE QUÉ LA DEUDA ES CERCA DE OCHO MILLONES Y NUESTRO PRESUPUESTO ES DE DIECISÉIS MILLONES, POR LO QUE REQUERIMOS INFORMACIÓN DETALLADA.

**REGIDOR RUBEN TICONA:** FELICITÓ AL PRESIDENTE DEL CONCEJO POR LOS PROYECTOS GESTIONADOS Y REALIZO LOS SIGUIENTES PEDIDOS: **PRIMERO.-** INFORME DEL PROCURADOR PÚBLICO DE LOS PROCESOS JUDICIALES QUE EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ EN LAS SESIONES ANTERIORES; **SEGUNDO.-** INFORME DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA SOBRE EL ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE A LOS PAGADORES PUNTUALES HAN DE BONIFICAR EN ESTE CASO LA EXONERACIÓN DE ALGUNA CUOTAS, EN ESTE CASO SEÑOR PRESIDENTE NO SE EFECTÚA LA COMUNICACIÓN EN LAS EMISORAS TAMPOCO EN LAS REDES PÚBLICAS; **TERCERO.-** SOLICITO A USTED O A SU PRESIDENCIA QUE INFORME SOBRE EL PROYECTO DE LA GERENCIA DE LA MUJER, DEBO RECOMENDAR QUE SE DEBE CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS CONFORME A LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS GENERALES; **CUARTO.-** SOLICITO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE DE INFORME SOBRE LOS PROCESOS QUE SE ESTÁN EFECTUANDO, SOBRE LA EVALUACIÓN DEL PARQUE PINO, YA QUE HASTA LA FECHA NO HAY RESULTADOS.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** MUCHAS GRACIAS, ALGUNAS PUEDO CONTESTARLAS RÁPIDAMENTE Y OTRAS VAMOS A TENER QUE PASARLAS A DESPACHO. EL INFORME DE TRANSFERENCIA YA SE HA HECHO A CONTRALORÍA, ME REFIERO AL INFORME LEGAL DE COMO SE HA DECEPCIONADO, LO QUE NOS FALTA ES SOCIALIZAR CON LA POBLACIÓN Y LO TENEMOS QUE HACER CUANTO ANTES ESA ES UNA TAREA SEÑOR SECRETARIO GENERAL PARA CONCRETIZARLO. RESPECTO A LA EVALUACIÓN INTERNA SERÍA MUY BUENO HACERLO ANTES DE QUE PODAMOS EMITIR EL INFORME A LA POBLACIÓN ACERCA DE LOS CIENTO DÍAS, ESTE ES UN TRABAJO QUE LE VAMOS A DAR A SECRETARIA GENERAL PARA QUE NOTIFIQUE A GERENCIA GENERAL PARA QUE ESTO SE DÉ LA PRÓXIMA SEMANA A MÁS TARDAR, TENDRÍAMOS QUE TENER UN DÍA ESPECIAL PARA QUE PODAMOS PREGUNTAR TODA LA INFORMACIÓN QUE REQUERIMOS, CADA GERENCIA TIENE QUE REPORTAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES. RESPECTO A LA INFORMACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y A LA GRÚA, HAY QUE HACERLO ESTE YA ES UN PEDIDO REITERATIVO, ESTE NO ES UN TEMA QUE DEBA ENTRAR EN CONCEJO MUNICIPAL, SE DEBE DE DAR TENEMOS EN DIGITAL COMO EN FÍSICO SI NO HAY RECURSO SE DEBE DAR EN DIGITAL Y DE LA GRÚA HAY QUE HACER EL INFORME CORRESPONDIENTE ESTÁ EN PROCESO Y HAY QUE INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL. RESPECTO AL INFORME DE TURISMO, NO RECUERDO, PERO HAY QUE PEDIR QUE SE INFORME.

**REGIDORA VERÓNICA GÁLVEZ:** EN LA SESIÓN ANTERIOR USTED NOS INFORMÓ QUE EL MUNICIPIO ERA PARTE DE ESTE PROYECTO DE TURISMO QUE IBA DESDE CAPACHICA AL SUR Y DIJERON QUE NOS IBAN A ENTREGAR UNA COPIA PARA CONOCER MÁS.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CIERTO TIENE USTED RAZÓN, AL RESPECTO ESTAMOS ESPERANDO DE QUE SE NOS CONFIRME LA PARTICIPACIÓN DEL MINISTRO DE CULTURA, ENTONCES PROBABLEMENTE LA PRÓXIMA SEMANA SE VA A DAR

LANZAMIENTO, DURANTE ESTA SEMANA LES VAMOS A HACER EL ALCANCE DE LA AYUDA MEMORIA, PARA QUE USTEDES TENGAN CONOCIMIENTOS ESTAMOS HABLANDO DE MÁS DE UN MILLÓN Y MEDIO DE EUROS PARA LA APROBACIÓN DE ESTE CORREDOR TURÍSTICO QUE VA DESDE PUCARA HASTA TIAHUANACO, DENTRO DE LOS CUALES SE TIENE A CAPACHICA, PUNO, ACORA ENTRE OTROS, LES HAREMOS LLEGAR. RESPECTO AL INCREMENTO DEL AGUA, ESO HA SIDO UNA SALIDA DEL EX GERENTE GENERAL Y BUENO A ALARMADO A LA CIUDADANÍA, Y BUENO NO HAY NINGÚN TIPO DE INCREMENTO AL CONTRARIO AQUÍ SE TIENE QUE OPTIMIZAR EL RECURSO QUE SE RECAUDA, LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS POR MÁS QUE TENGAN UN RÉGIMEN PRIVADO TIENEN QUE SER EFICIENTES Y HAY QUE CAMBIAR LA PERCEPCIÓN QUE TIENE LA CIUDADANÍA DE QUE EMSA-PUNO DISCULPEN EL TERMINO ES LA CAJA CHICA DE LOS ALCALDES, SIN EMBARGO SE TIENE MUCHAS DEUDAS POR PARTE DE ANTERIORES ALCALDES POR MONTOS MUY ELEVADOS, ALGUNAS DE LAS CUALES YA HAN PRESCRITO, POR LO QUE SE DEBE REALIZAR LAS RECUPERACIONES. RESPECTO AL INFORME DE LA DEUDA CON TELEFÓNICA, SI TENEMOS QUE DARLO, HEMOS ESTADO EN PERMANENTES REUNIONES Y TRANSACCIONES CON TELEFÓNICA, LO CUAL ESTÁ EN PLENO PROCESO, POR LO QUE NO PODEMOS DARLES POR EL MOMENTO MÁS INFORMACIÓN, ESTE INFORME SI SE LES VA A HACER LLEGAR, PERO SEPAN USTEDES QUE NO ES RÁPIDO. RESPECTO AL PROCURADOR, ÉL TIENE QUE INFORMAR SEÑOR SECRETARIO GENERAL POR FAVOR ALISTE LA INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS QUE HA APROBADO EL CONCEJO MUNICIPAL, EL INFORME DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA ES UN PEDIDO QUE SE TIENE QUE ALISTAR, PARA SABER QUE PASO, COMO ESTAMOS, SI HEMOS SUBIDO O BAJADO EN CUANTO A RECAUDACIÓN EN CONTRASTE AL AÑO ANTERIOR PARA HACER UN BALANCE Y NO SOLAMENTE SEÑOR SECRETARIO GENERAL QUE SEA DE RECAUDACIÓN SINO DE TODO LO QUE TENEMOS EN LA MUNICIPALIDAD. SOBRE EL PROYECTO DE LA MUJER HARE EL INFORME CORRESPONDIENTE. SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE PARQUE PINO, TAMBIÉN LA COMISIÓN HAREMOS LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.

**REGIDOR WALDO VERA:** RESPECTO DEL ASUNTO DEL PARQUE PINO, ES DE CONOCIMIENTO DE TODOS LOS REGIDORES, QUE TODAVÍA NO SE HA HECHO ENTREGA OFICIAL DE LA OBRA Y LA GERENCIA DE INGENIERA DE LA MUNICIPALIDAD ESTÁ ELABORANDO UNA ENTREGA DE OBRA DE OFICIO, CON ESTO SI PODEMOS HACER LA EVALUACIÓN, VA A DEMORAR UNOS DÍAS MÁS PERO TENEMOS QUE ESPERAR ESTE ACTO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SEÑOR SECRETARIO GENERAL PUEDE USTED PROSEGUIR

**SECRETARIO GENERAL:** SEÑOR PRESIDENTE CORRESPONDE PASAR A LA ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

**V.- ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.**

**1.- EXONERACIÓN DEL TRIBUTO DE CONTRIBUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SOLICITADO POR LA INSTITUCIÓN PÚBLICA INICIAL N° 284 CARLOS DREYER Y LA DEROGACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 410-2014-CMPP**

**SECRETARIO GENERAL:** EN ESTE CASO SE TIENE LA OPINIÓN LEGAL N° 78, POR EL CUAL LA GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA TENIENDO EN CUENTA QUE SI BIEN LA MUNICIPALIDAD TIENE LA FACULTAD DE EXONERAR CONTRIBUCIONES DICHA FACULTAD NO ES IRRESTRICTA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SEÑOR SECRETARIO GENERAL QUISIERA PEDIRLE UNA CUESTIÓN DE ORDEN DEL DÍA, EL REGLAMENTO NOS DICE QUE DEBEMOS TENER UNA OPINIÓN DE LA COMISIÓN.

**SECRETARIO GENERAL:** SEÑOR PRESIDENTE EFECTIVAMENTE NO HA SIDO DERIVADO A LA COMISIÓN, EN TODO CASO CORRESPONDERÍA CONFORME AL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO DERIVAR A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** LE VAMOS A RECOMENDAR QUE NO SE PONGA EN ORDEN DEL DÍA DOCUMENTOS QUE NO SE HAN DERIVADO A LA RESPECTIVA COMISIÓN PARA EVITAR ESTO.

**REGIDOR RUBEN TICONA:** CUESTIÓN DE ORDEN, EN LA ORDEN DEL DÍA APARECEN CINCO PUNTOS, EN EL SEXTO APARECE OTROS, NO SI PODRÍA USTED ARGUMENTAR O PRECISAR QUÉ PUNTOS SON LOS ADICIONALES SEÑOR PRESIDENTE.

**SECRETARIO GENERAL:** EN REALIDAD EL RUBRO DE OTROS ES UNA CONSIGNACIÓN QUE NO ESTÁ PROHIBIDA POR EL REGLAMENTO Y QUE TIENE POR FINALIDAD DARLE TRAMITACIÓN A CUESTIONES INGRESADAS TAL VEZ DENTRO DEL DÍA Y QUE REQUIEREN O MERECEN UNA TRATATIVA DE CARÁCTER URGENTE EN EL CONCEJO MUNICIPAL.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** HAY ALGUNAS INVITACIONES QUE QUISIERA QUE ENTRE EN OTROS RESPECTO A EVENTOS NACIONALES Y SI SE AUTORIZA EL VIAJE DE ALGUNOS DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO PUEDE SER TOCADO.

**SECRETARIO GENERAL:** EN TODO CASO COMO SE HA REFERIDO EL PRIMER PUNTO AL TRATARSE DE LA DEROGACIÓN DE UNA ORDENANZA MUNICIPAL, DEBE SER DERIVADO A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE PUEDA EMITIR EL DICTAMEN QUE MEREZCA.

**2.- LA ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE LOS PREDIOS DENOMINADOS "JUCHUY CUSILLUNI", "CUSILLUNI" Y "CHIMPA CANCHA" POR PARTE DE LA SEÑORA MARGARITA REINA AQUINO APAZA DE ACERO, EN REPRESENTACIÓN DE LOS PROPIETARIOS EN REPRESENTACIÓN DE LOS PROPIETARIOS ERNESTO ACERO FLORES, CRISTINA QUISPE ACERO, ANTONIA ACERO FLORES Y MARIBEL ISABEL QUISPE ACERO, CON LA FINALIDAD DE EFECTUAR LA HABILITACIÓN URBANA DE LA URBANIZACIÓN SAN SANTIAGO DE APÓSTOL.**

**SECRETARIO GENERAL:** EN ESTE CASO SE REFIERE A UNA TRAMITACIÓN DE HABILITACIÓN URBANA QUE SE UBICA EN ALTO PUNO, EN ESTE RESPECTO NO SE TIENE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA COMISIÓN, POR LO QUE EN TODO CASO PASARÍA A LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE.

**3.- LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA QUE SE DEJE SIN EFECTO ACUERDOS DE CONCEJO, PREVIOS Y SE TRANSFERA TÍTULO GRATUITO EL INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL INSCRITO EN LA FICHA REGISTRAL N° 7597, TOMO 76, FOLIO 149 DE REGISTROS PÚBLICOS, A FAVOR DEL SEGURO SOCIAL ESSALUD.**

**SECRETARIO GENERAL:** EN ESTE CASO SEÑOR PRESIDENTE, SE TIENE LA CARTA INGRESADA POR EL REGIDOR WILSON RENE SALAMANCA ANAGUA, QUIEN SOLICITA LA DISPENSA DEL DICTAMEN PARA QUE PUEDA SER TRATADA Y DEBATIDA EN LA PRESENTE SESIÓN, LA CARTA A SIDO PRESENTADA EN FECHA 23 DE MARZO A HORAS 02:40 PM.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** CADA UNO DE LOS SEÑORES REGIDORES TIENE EL EXPEDIENTE RESPECTO A ESTE PUNTO EN SÍNTESIS DE LO QUE SE TRATA ES QUE LA MUNICIPALIDAD ES POSEEDOR DE UNA PROPIEDAD INMUEBLE INSCRITA EN REGISTROS PÚBLICOS DE PUNO DE UNA ARE DE CUARENTA Y OCHO MIL METROS CUADRADOS, LA GESTIÓN ANTERIOR TRANSFIRIÓ A ESALUD, CUATRO HECTÁREAS Y DEJO UN PEQUEÑO ESPACIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO COMERCIAL, SEGÚN EL REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIÓN DE HOSPITALES TIPO IV, ESTÁ PROHIBIDO HACER CONSTRUCCIONES FRENTE A UN ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE TAL IMPORTANCIA, Y ESALUD EMITE VARIOS DOCUMENTOS PARA QUE LA TRANSFERENCIA SEA EN TÉRMINOS SIMPLES DE TODA LA CUADRA, Y TAMBIÉN HAY UN CENTRO SOCIO CULTURAL LUNA DE FLORES QUIENES SOLICITAN, CON VARIAS FIRMAS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES BASE PUNO, COLECTIVO SOCIAL PRO CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL IV DE ALTA ACOMETIVIDAD DE SALUD PUNO, CENTRO SOCIO CULTURAL LUNA DE FLORES Y TAMBIÉN SOLICITA EL GERENTE GENERAL DE LAS REDES DE SALUD PUNO, A TRAVÉS DE ESTE DOCUMENTO **OPINIÓN UNÁNIME FAVORABLE EN SESIÓN DE CONCEJO**, DONDE PIDEN EL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DEL TERRENO DONDE SE VA A CONSTRUIR EL NUEVO HOSPITAL, LAS VÍAS CORRECTAMENTE IMPLEMENTADAS Y QUE NO EXISTAN MERCADOS O COMERCIOS CERCA A ESTA ÁREA, LOS REQUERIMIENTOS SERÁN RESUELTOS CON LA PROPUESTA DE LA ORDENANZA EMANADA POR LA GERENCIA, ESTA ES LA RAZÓN POR LA QUE PIDEN AL CONCEJO MUNICIPAL APOYAR UNÁNIMEMENTE A LA ORDENANZA EMANADA POR LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, DE FECHA 13 MARZO DE 2015. AQUÍ TAMBIÉN SE TIENE LA PROPUESTA DE ORDENANZA Y LAS DIFERENTES HOJAS DE COORDINACIÓN, SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO TENEMOS TAMBIÉN LA OPINIÓN LEGAL DONDE CONCLUYE, QUE ES **PROCEDENTE EL PEDIDO DE APROBACIÓN** DEL PROYECTO DE ORDENANZA REALIZA POR LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO, A FIN DE REALIZAR LA CORRECTA TRANSFERENCIA GRATUITA A FAVOR DE LA RED ASISTENCIAL PUNO DE ESSALUD PARA LA FUTURA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL NIVEL IV. EN TODO CASO PONGO A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO SI APROBAMOS O NO LA DISPENSA PARA QUE ESTE TEMA SEA DEBATIDO EL DÍA DE HOY, VOY A SOLICITAR A QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA DISPENSA PUEDAN LEVANTAR LA MANO POR FAVOR.

**REGIDOR WALDO VERA:** CUESTIÓN PREVIA CREO QUE ESTO MERECE UNA BREVE EXPLICACIÓN, YO LA PUEDO HACER.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA

**REGIDOR WALDO VERA:** LA ANTERIOR GESTIÓN DONO EL ÁREA QUE REQUERÍA ESTE HOSPITAL IV, PERO AL MISMO TIEMPO CON ABSOLUTA FALTA DE CRITERIO APROBÓ LA UBICACIÓN DE UN MERCADILLO EN UN ÁREA COLINDANTE AL HOSPITAL, CREO SEÑOR PRESIDENTE NO DEBE HABER NINGUNA OPOSICIÓN Y QUE DEBE APROBARSE EN FORMA UNÁNIME PORQUE, REIVINDICA LOS DERECHO DE PUNO, Y ADEMÁS LE DA LA IMPORTANCIA QUE DEBIERA TENER COMO CAPITAL Y POR ULTIMO HAY QUE RECONOCER QUE ESTE HOSPITAL VA A SERVIR A LAS REGIONES DE MOQUEGUA Y DE TACNA. NO PODEMOS DARNOS EL LUJO DE PERDER ESTE PROYECTO, EXCEPTO ESTA OBSERVACIÓN INCOMPATIBILIDAD DE SALUD CON COMERCIO Y CREO QUE SI SE HACE ALGUNA PREGUNTA MÁS SOBRE ESTO YO PODRÍA ABSOLVERLO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SON CUESTIONES PREVIAS PERO PREFERIRÍA, QUE PONGAMOS PRIMERO A CONSIDERACIÓN SI SE DISPENSA LA OPINIÓN DE LA COMISIÓN TAL COMO ES EL PEDIDO DE LA COMISIÓN O NO SE DISPENSA Y LUEGO ENTRAMOS AL ANÁLISIS. CUESTIÓN PREVIA SEÑOR REGIDOR ROLANDO BERNEDO.

**REGIDOR ROLANDO BERNEDO:** SOLO DOS COSAS UNO QUE ESTO DEBE SER DECLARADO DE INTERÉS COLECTIVO Y DOS QUE ES DE EMERGENCIA APREMIA EL TIEMPO SEÑOR PRESIENTE.

000108

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** EN TODO CASO VAMOS A LA VOTACIÓN PARA ACCEDER A LA DISPENSA, LOS QUE ESTEMOS A FAVOR SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DISPENSA PRESENTADA POR EL REGIDOR WILSON SALAMANCA.**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** VAMOS A HACER ALGUNAS ACLARACIONES RESPECTO AL TEMA, **PRIMERO.-** ES IMPORTANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE HOSPITAL EN PUNO, DEBIDO A QUE EXISTEN SOLO TRES DE ESTE NIVEL Y COMPLEJIDAD A NIVEL NACIONAL Y A QUE ESTE VA A SER EL ÚNICO QUE REALICE INVESTIGACIONES RESPECTO DE LA SALUD DE LAS PERSONAS QUE VIVEN EN LA ALTURA; **SEGUNDO.-** SI NO INCLUIAMOS Y ADECUAMOS EL ESPACIO QUE FUE DEJADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO COMERCIAL, EL CUAL ESTÁ PROHIBIDO SEGÚN EL REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, DENTRO DEL ESPACIO DESTINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL NIVEL IV Y SI NO SE SANEAMOS ESTE TERRENO, SE CORRE EL RIESGO DE QUE NO SE INICIEN LOS ESTUDIOS DEFINITIVOS Y QUE EL PRESUPUESTO PUEDA SER TRASLADADO A OTRO LUGAR; **TERCERO.-** LO QUE SE ESTÁ PIDIENDO ES QUE SE MODIFIQUE Y SE TRANSFIERA LA TOTALIDAD DEL TERRENO A FAVOR DE ESSALUD, PARA QUE ELLO PUEDAN TENER EL INICIO INMEDIATO DEL ESTUDIO DEFINITIVO; **CUARTO.-** SE ACORDÓ CON LOS COMERCIANTES QUE, SE LES REUBICARÍA EN OTRAS PROPIEDADES QUE SE TIENE EN LA AV. EL SOL Y EN AVENIDAS PRINCIPALES, INCREMENTÁNDOLES EL ÁREA E INCLUSO EN QUE SE LES CONSTRUIRÍA SU PLATAFORMA, DEBIDO A QUE EL ESPACIO OTORGADO ERA DEMASIADO PEQUEÑO, A LO CUAL ELLOS ACCEDIERON, POR LO QUE QUISIERA PEDIR AL CONCEJO MUNICIPAL QUE NO SOLO LOS RETIREMOS SINO TAMBIÉN LOS REUBIQUEMOS, TRATÁNDOSE COMO ES EL CASO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL QUE ES ALGO URGENTE Y DE INTERÉS COLECTIVO, Y ADEMÁS PEDIRLES QUE TRATEMOS DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO PARA QUE SE RESTAURE LA INVERSIÓN HECHA POR EL GRUPO DE COMERCIANTES EN EL TERRENO DEL HOSPITAL IV. ESTA ES LA SITUACIÓN PIDO SU PARTICIPACIÓN SEÑORES REGIDORES.

**REGIDOR WILSON SALAMANCA:** SE HA PRESENTADO LA DISPENSA DEBIDO A QUE ESTE ES UN PUNTO DE VITAL IMPORTANCIA QUE NO DEBERÍA ALARGARSE EN EL TIEMPO, EL DINERO ESTA LO ÚNICO QUE SE DEBE HACER ES SANEAR LOS ESPACIOS DE LOS LUGARES DONDE SE VAN A CONSTRUIR LAS OBRAS PÚBLICAS, LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL VA A SOLUCIONAR UN PROBLEMA HISTÓRICO QUE TIENE EL PUEBLO DE PUNO, COMO ESTUDIANTE SIEMPRE HEMOS EXIGIDO CALIDAD DE EDUCACIÓN Y DE SALUD, ESTA ES LA GRAN OPORTUNIDAD QUE TIENE PUNO DE TENER UN HOSPITAL A ESE NIVEL, Y CREO YO ESTO TAMPOCO SE PUEDE HACER EN DESMEDRO DE LOS COMERCIANTES QUE ESTABAN OCUPANDO ESE ESPACIO, DEBEMOS DE DARLES LAS CONDICIONES OBJETIVAS NECESARIAS PARA QUE PUEDAN TRASLADARSE A DESARROLLAR SU ACTIVIDAD ECONÓMICA.

**REGIDORA VERÓNICA GÁLVEZ:** QUERÍA INDICAR COMO LO HAN HECHOS LOS COLEGAS, QUE EL HOSPITAL IV ES DE INTERÉS COLECTIVO, CREO QUE EN ESO ESTAMOS DE ACUERDO Y NOS SUMAMOS, TAMBIÉN QUERÍA PRECISAR QUE ES IMPORTANTE Y SE DEBE PRIORIZAR EL CÓMO SE VA A REUBICAR A ESTOS CIENTO SESENTA COMERCIANTES, PERSONALMENTE CONOZCO ESTA PLATAFORMA, ENTIENDO QUE ELLOS PONÍAN UNA CONTRAPARTIDA EN LA PARTE DEL TECHADO, IMAGINO QUE AHÍ HAY UNA INVERSIÓN DE ESTAS PERSONAS. ENTONCES ESTAMOS ANTE UN INTERÉS SUPREMO QUE ES EL HOSPITAL, HAY QUE HACERLO PERO CUIDEMOS TAMBIÉN QUE ESTAS PERSONAS NO SALGAN PERJUDICADAS. EL OTRO ASUNTO ES QUE EN EL EXPEDIENTE QUE NOS HAN ENTREGADO NO HAY UNA OPINIÓN DE DEFENSA CIVIL DE NUESTRA MUNICIPALIDAD, ES IMPORTANTE QUE TENGAMOS ESE INFORME, SI SE TIENE PIDO QUE NOS HAGAN LLEGAR, PORQUE EN EL PROCESO DE SANEAMIENTO TAMBIÉN SE PIDE ESE INFORME.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PRECISA QUE LA LEY ESTÁ DADA, PUES ESTÁ PROHÍBE LA CONSTRUCCIÓN DE UN MERCADO CERCA DE UN HOSPITAL, Y ES UNA LEY QUE SE TIENE POR ENCIMA DE CUALQUIER INFORME.

**REGIDORA CLOTILDE PINAZO:** CREO QUE ES MUY IMPORTANTE CONSIDERAR LA SOLUCIÓN A ESTE PROBLEMA QUE SE HA SUSCITADO TAL VEZ A RAÍZ DE UNA ORDENANZA QUE SE HA DADO SIN FUNDAMENTO LEGAL, Y CONSIDERO QUE A PARTIR DE ESTO SE TIENE QUE REALIZAR LA REVISIÓN DE TODAS AQUELLAS ORDENANZAS QUE MUY LEJOS DE BENEFICIAR ESTÁN PERJUDICANDO, COMO ES EL CASO DE DIFERENTES OBRAS DE CONSTRUCCIÓN QUE NO SE AJUSTAN A NORMAS, LAS QUE DEBEN SER SANCIONADAS, ES NECESARIO QUE MÁS ADELANTE SE PUDIERA HACER LA REVISIÓN DE ESTAS ORDENANZA, PARA NOSOTROS DAR EN ESTA GESTIÓN LO QUE DEBE SER, PUES HAY PERSONAS QUE HAN SIDO SORPRENDIDAS COMO ES ENTE CASO LOS COMERCIANTES DE ESTA PLATAFORMA.

**REGIDOR FELICIANO PADILLA:** CONSIDERO QUE LA NORMA DE LA ANTERIOR GESTIÓN NO HA SIDO DADA DE MALA FE, SOLO SE AGREGÓ EL USO DE UN PEQUEÑO ESPACIO PARA LOS COMERCIANTES, LA CONSECUCCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL EN ESA ZONA, FUE UNA LUCHA ARDUA ENTRE JULIACA Y PUNO, POR LO QUE SUCEDE QUE AHORA SE CORRE EL RIESGO QUE ESO SE REVIERTA, ME PARECE QUE ESTO ES DE INTERÉS COLECTIVO COMO LO HA MANIFESTADO EL REGIDOR BERNEDO, PUES ES UN HOSPITAL QUE VA A ATENDER A MÁS DE UN MILLÓN DE PERSONAS DE LA REGIÓN DE

PUNO Y DE LAS REGIONES DE TACNA Y MOQUEGUA, ENTONCES EL PEDIDO QUE SE ANULE LA ANTERIOR ORDENANZA TIENE JUSTIFICACIÓN NECESARIA A CODICIAN DE QUE NUESTRO VECINOS COMERCIANTES RECIBAN OTRO TERRENO EN LAS MISMAS O MEJORES CONDICIONES, PUES ELLOS HAN HECHO UNA INVERSIÓN, LA CUAL TIENE QUE DESTRUIRSE RESARCIRSE EN FORMA JUSTA.

**REGIDOR ROLANDO BERNEDO:** ESTO DE INTERÉS COLECTIVO NO SOLO DEBE SER DECLARATIVO, SINO DEBE EXPRESARSE EN UN SENTIMIENTO CONCRETO, PIDO SEÑOR PRESIDENTE QUE LA ORDENANZA EN UNO DE SUS ARTICULADOS SE EXPRESE, QUE ES DE INTERÉS COLECTIVO, LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL. EN SEGUNDO LUGAR CREO QUE ES UNA DECISIÓN HISTÓRICA; YO LE PIDO TAMBIÉN QUE SE HAGAN GESTOS CONCRETOS EN LO QUE LE TOCA A NUESTRO MUNICIPIO, QUE SE HAGA EL SANEAMIENTO ADECUADAMENTE SIN VACÍOS Y LAGUNAS; POR OTRO LADO SE TIENE LA PROPUESTA EN ESTE DOCUMENTO Y ESA PROPUESTA POR EL LADO HUMANO SE DEBE CUMPLIR POR LOS COMERCIANTES QUE TAMBIÉN SON NUESTROS HERMANOS.

**REGIDOR MAXIMO QUISPE:** DEFINITIVAMENTE SE DEBE DE CONSTRUIR EN NUESTRO REGIÓN ESTE HOSPITAL QUE HA SIDO ANHELADO POR TODOS LO PUNEÑOS, ME PARECE QUE VA A SER UNÁNIME EL APOYO QUE VAMOS A DAR PARA QUE SE TRANSFIERAN ESTOS TERRENOS QUE SON DEL MUNICIPIO, PARA QUE ESSALUD TENGA QUE HACER LA INVERSIÓN QUE YA ESTÁ PROGRAMADA, VELAR PARA QUE ESTA INVERSIÓN SEA MUY PRONTO, PORQUE HAN SUCEDIDO CASOS EN LOS CUALES SE HA TENIDO LA APROBACIÓN PERO NO HAN INICIADO LAS OBRAS COMO DEBIERON SER.

**REGIDOR RUBEN TICONA:** CREO QUE LA MAYORÍA DE LOS REGIDORES ESTÁN DE ACUERDO CON ESTA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL, SIN EMBARGO ENCUENTRO UNA INCOHERENCIA, QUE TAL VEZ ES UN ERROR, VOY A HACER LA LECTURA SEÑOR PRESIDENTE, "MEDIANTE EL ACUERDO DE CONCEJO N° 013-2013, EN SU ARTÍCULO SEGUNDO, OTORGA LA TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO DE CUARENTA MIL METROS CUADRADOS A FAVOR DEL ESSALUD" SIN EMBARGO SI NOS REMITIMOS A LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE SE PLANTEA, EL ARTICULO SEGUNDO INDICA LO SIGUIENTE "INCREMENTAR EL ÁREA DADA EN DONACIÓN A FAVOR DE ESSALUD CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADO", CREO QUE HAY UNA INCOHERENCIA SALVO MEJOR PARECER.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SI VAMOS A ACLARAR ESA SITUACIÓN, SIN EMBARGO ESTA AQUÍ LA GERENTA DE DESARROLLO URBANO, YO TAMBIÉN HABÍA OBSERVADO SI TENEMOS CUARENTA Y OCHO MIL Y SOLO INCREMENTAMOS A CUARENTA Y TRES MIL, ENTONCES SEGUIMOS DEJANDO CASI CINCO MIL METROS CUADRADOS. SEÑORA GERENTA TIENE USTED LA PALABRA.

**GERENTA DE DESARROLLO URBANO:** ESTO SE DEBE A QUE LOS CUARENTA Y OCHO MIL ES LA MEDIDA DEL PREDIO COMPLETO INCLUIDO TODO EL TEMA DE VÍAS, ES DECIR ESTE ES EL PREDIO INICIAL QUE FUE DONADO QUE INCLUYE A LAS VÍAS, SIN EMBARGO YA EN LA PARTIDA REGISTRAL REGISTRA LOS CUARENTA MIL DEL LOTE UNO MÁS LOS TRES MIL DEL LOTE DOS, Y LO QUE SE ESTÁ ENTREGANDO ES TÉCNICAMENTE ESO NO SE PUEDE ENTREGAR LAS VÍAS LAS CUALES SON UN TRATAMIENTO QUE EL MUNICIPIO VA A TENER QUE HACER, ESE SERÍA EL ELEMENTO QUE ESTÁ FALTANDO AHÍ PARA COMPLETAR LOS OCHO MIL, EL TEMA DE LAS VÍAS ALREDEDOR.

**REGIDOR RUBEN TICONA:** SIN EMBARGO LO QUE MANIFIESTA LA GERENCIA DEBERÍA ESTAR AHÍ ESCRITO SEÑOR PRESIDENTE, Y CREO QUE SERÍA IMPORTANTE PRECISAR LO QUE MANIFIESTA LA GERENCIA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** INCORPORAREMOS UN INFORME TÉCNICO RESPECTO A LAS VÍAS, EL CUAL ES IMPORTANTE PARA QUE NO PUEDA GENERARSE MAL ENTENDIDOS.

**REGIDOR RUBEN TICONA:** NO SÉ SI EN LA ORDENANZA PODEMOS MODIFICAR O PRECISAR A DETALLE LO QUE A VERTIDO LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SI CLARO, EN EL ARTÍCULO DOS, AHÍ DEBERÍAMOS DE PODRÍA PRECISAR QUE EL RESTANTE SERÁ DESTINADO A LAS VÍAS DE ACCESO, CREO QUE ES MUY IMPORTANTE LA ACLARACIÓN.

**REGIDORA ANA LOPEZ:** CREO QUE ESTA LUCHA DE SALUD HA SIDO DE HACE AÑOS, PERO QUE PASA CON LOS SEÑORES COMERCIANTES LAMENTABLEMENTE EN LA ANTERIOR GESTIÓN LOS HAN ENGAÑADO. PIDO QUE CONSTE EN LA ORDENANZA QUE SE CONSTRUYA EN UN TIEMPO DE TRES AÑOS, CASO CONTRARIO QUE SE REVIERTA A LA MUNICIPALIDAD EL TERRENO DE TODAS MANERAS PORQUE ES UN HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PRECISA QUE EL PLAZO YA ESTÁ ESTABLECIDO, POSTERIOR A ELLO SOMETIÓ A VOTACIÓN, DISPONIENDO QUE LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA QUE SE DEJE SIN EFECTO ACUERDOS DE CONCEJO, PREVIOS Y SE TRANSFERA TÍTULO GRATUITO EL INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** ANTES DE PASAR A SIGUIENTE PUNTO, QUISIERA ACLARAR DE QUE EN ESTA ORDENANZA DEBERÍA DE CONSIGNARSE QUE ES DE INTERÉS COLECTIVO LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL.

**4.- APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y DE LA PROPUESTA PRODUCTIVA PROCOMPITE PROVINCIAL PUNO-2015.**

**SECRETARIO GENERAL:** EN ESTE CASO NO SE CUENTA CON EL DICTAMEN DE LA CORRESPONDIENTE, POR LO QUE CORRESPONDE EN TODO CASO DERIVAR A LA COMISIÓN.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** EN TODO CASO EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONCEJO SE HARÁ EL DEBATE Y EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

**5.- LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA DEJAR SIN EFECTO DOCUMENTOS EMITIDOS EN EL SECTOR DE LA PANAMERICANA SUR Y EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR A LOS RESPONSABLES.**

**SECRETARIO GENERAL:** EN ESTE CASO TAMBIÉN SE TIENE QUE EL REGIDOR WILSON SALAMANCA HA SOLICITADO LA DISPENSA PARA QUE PUEDA SER DEBATIDO, PARA CUYO FIN A PRESENTADO LA CARTA CORRESPONDIENTE Y PUEDA SER EN TODO CASO SOMETIDO A VOTACIÓN.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PROCEDIÓ A DAR LECTURA DEL DOCUMENTO ADJUNTO, ES DECIR DIO LECTURA A LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 186, DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2007, A TRAVÉS DE LA CUAL EL CONCEJO PROVINCIA RESOLVIÓ APROBAR POR UNANIMIDAD A EMITIDO LA ORDENANZA QUE PROHÍBE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y OTRAS INFRAESTRUCTURAS EN LOS ESPACIOS UBICADOS AL MARGEN IZQUIERDO DE LA SALIDA SUR DE LA CIUDAD DE PUNO EN LOS TRAMOS COMPRENDIDOS ENTRE EL KILÓMETRO CUATRO SECTOR CHEJOÑA AL KILÓMETRO DOCE PUNTO DOS, PARALELO AL KILÓMETRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO DE LA CARRETERA PANAMERICANA SUR, ENTRE OTROS PUNTOS. POSTERIOR A ELLOS PRECISO QUE ESTA ORDENANZA A SIDO VULNERADO POR RESOLUCIONES GERENCIALES Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍAS EN ALGUNOS CASOS, POR ESO ES QUE TENEMOS LA EXHORTACIÓN DE LA FISCALÍA DEL AMBIENTE, PARA QUE PODAMOS ACCIONAR RESPECTO A LA INVASIÓN DE ESTOS TERRENOS PROHIBIDOS POR PARTE DE TERCEROS INVASORES, QUIENES ESTÁN CONTAMINANDO LAS RIVERAS DEL LAGO TITICACA Y LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ ESTÁ PREOCUPADO Y TAMBIÉN NOS EXHORTA PARA QUE PODAMOS TOMAR ACCIONES CORRESPONDIENTES, PORQUE ES PRECISO FRENAR LA APROPIACIÓN DE ESTOS TERRENOS, ENTONCES HAY UNA NECESIDAD URGENTE PARA DEROGAR TODA NORMA QUE VULNERE ESTE ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL, LA EMERGENCIA ES TAL QUE ACÁ TENEMOS EL PEDIDO DE DISPENSA, PARA QUE SEA DEBATIDO EN SESIÓN DE CONCEJO, PUES SE TIENE QUE SE ESTÁN HACIENDO CONSTRUCCIONES, LO QUE EN CASO DE NO LLEVARSE A DEBATE PUEDE DAR LUGAR A CONFLICTOS DE DERECHOS, PUES SE PUEDEN GENERAR ACCIONES JUDICIALES QUE PERJUDICARÍAN LA INTERVENCIÓN DESDE LA MUNICIPALIDAD, POR LO QUE SE PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE SE PUEDA APROBAR ESTE PEDIDO DE DISPENSA Y SEA DEBATIDO.

**REGIDOR CESAR ROMERO:** CUESTIÓN PREVIA SEÑOR PRESIDENTE, EFECTIVAMENTE HAY UNA ORDENANZA Y SE DEBERÍA DE DAR CUMPLIMIENTO, Y SI HAN SALIDO ALGUNAS RESOLUCIONES YO CREO QUE SE DEBERÍAN DEJAR SIN EFECTO, PUES ES OPORTUNO QUE NOSOTROS COMO DEFENSORES DEL PUEBLO NO PERMITAMOS QUE PERSONAS SE ESTÉN APROPIANDO DE TERRENOS PÚBLICOS.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** ES PRECISO Y NECESARIO COMO SE SOLICITA DEJAR SIN EFECTO CUALQUIER DOCUMENTO EMITIDO EN ESE SECTOR, YA SEA UN CERTIFICADO DE POSESIÓN, UNA LICENCIA.

**REGIDOR FELICIANO PADILLA:** PREGUNTO AL SECRETARIO GENERAL SI ES POSIBLE MODIFICAR UNA ORDENANZA MEDIANTE POR UNA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA O UNA RESOLUCIÓN GERENCIAL, CONSIDERANDO QUE UNA ORDENANZA DEBE DE SER MODIFICADA POR OTRA DE IGUAL CATEGORÍA, SOLICITANDO SE VEA EL PUNTO LEGAL.

**SECRETARIO GENERAL:** EFECTIVAMENTE LA ORDENANZA TIENE EL RANGO DE LEY DENTRO DEL RANGO DE LA PROVINCIA DE PUNO, LA CUAL NO PUEDE SER MODIFICADA POR UNA RESOLUCIÓN GERENCIAL O DE ALCALDÍA, DEBE SER EN TODO CASO DEROGA O MODIFICA POR OTRA ORDENANZA MUNICIPAL Y EN TODO CASO SI ES POSIBLE A TRAVÉS DE LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES POR TENER EL RANGO DE LEY, CORRESPONDIENDO UNA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. EN ESTE CASO SE TIENE LA RECOMENDACIÓN DE GERENCIA DE ASESORÍA LEGAL, EN LA CUAL SE PRECISA QUE LA ORDENANZA TENDRÍA LA FINALIDAD DE DECLARAR LA INEFICACIA DE TODOS LOS CERTIFICADOS LICENCIAS, NUMERACIÓN Y PARÁMETROS URBANÍSTICOS OTORGADOS, EN DONDE SE PRECISA TAMBIÉN QUE DEBE IMPLEMENTARSE A LA ANTERIOR ORDENANZA, PARA QUE PUEDA ESPECIFICARSE QUE CON INEFICACES TODOS LOS

DOCUMENTOS EMITIDOS QUE CONTRAVENGAN LA ORDENANZA MUNICIPAL ANTES REFERIDA, CON LA FINALIDAD DE QUE LA MUNICIPALIDAD PUEDA INTERVENIR INMEDIATAMENTE Y NO SE PUEDA GENERAR ALGÚN OBSTÁCULO A TRAVÉS DE DOCUMENTOS.

**REGIDOR RUBEN TICONA:** ENTIENDO QUE LA RESPONSABILIDAD DE ESTE DOCUMENTO ES ATRIBUCIÓN DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO O EN SU DEFECTO CREO QUE ES DEL GERENTE MUNICIPAL PUES HABRÍA UN ABUSO AUTORIDAD, Y SI NO LO FUERA TAL VEZ RECIÉN NOSOTROS PODRÍAMOS ACORDAR EN SESIÓN DE CONCEJO SEÑOR PRESIDENTE, ENTONCES CREO QUE NO PUEDE SALTAR DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO DIRECTAMENTE AL CONCEJO.

**REGIDOR ROLANDO BERNEDO:** CUESTIÓN DE ORDEN SEÑOR PRESIDENTE, PEDIRÍA QUE DE ACUERDO A LA FORMALIDAD LEGAL DE NUESTRO REGLAMENTO SE APRUEBE LA DISPENSA PARA LLEVAR A DEBATE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** EFECTIVAMENTE TIENE USTED RAZÓN, A MANERA DE COMENTARIO ES NECESARIO FORTALECER TODA LA NORMATIVA LOCAL EN PRO DE DEFENDER LA PROPIEDAD PÚBLICA. INVITO PARA QUE LEVANTEN LA MANO LOS QUE ESTEMOS DE ACUERDO EN ATENDER LA DISPENSA, PARA QUE ESTE PUNTO SE TRATADO EL DÍA DE HOY. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ATENDER LA DISPENSA SOLICITADA POR EL REGIDOR WILSON SALAMANCA.**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** SI NO HACEMOS ESTO LA RESPONSABILIDAD CAERÁ EN NOSOTROS, PORQUE EL PUEBLO DE PUNO DIRÁ, QUE NO HEMOS PODIDO HACER CUMPLIR LAS NORMAS, POR LO QUE YO QUISIERA PEDIRLES SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO QUE ME AYUDEN A FORTALECER LA NORMATIVA LOCAL, ENTONCES NO VAMOS A SACAR OTRA ORDENANZA SINO AQUELLA COMO SE HA EXPLICADO DE DECLARAR SIN EFECTO ESTOS DOCUMENTOS Y PODAMOS INTERVENIR DIRECTAMENTE PARA INICIAR LA RESTAURACIÓN DE LA BAHÍA DEL TITICACA ELLO EN CONJUNTO CON LA FISCALÍA, LA MARINA Y EL PODER JUDICIAL, YO ME COMPROMETO A HACER CUMPLIR LAS ORDENANZAS QUE SE EMITAN DESDE ESTE CONCEJO MUNICIPAL. SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO USTEDES TIENEN LA PALABRA.

**REGIDOR ROLANDO BERNEDO:** QUIERO SUGERIR QUE ESTE TIPO DE DEBATES VENGA MEDIANTE DICTÁMENES PARA ESO ESTÁN LAS COMISIONES, POR OTRO LADO NO SÉ SI PUEDA FORMAR UNA COMISIÓN O LA COMISIÓN PROPIAMENTE DICHA PUEDA INVESTIGAR TODOS LOS ACTOS IRREGULARES. EN ESE SENTIDO LE PIDO QUE ROMPAMOS CON PRINCIPIO DE AUTORIDAD ESTOS CAPRICHOS QUE TIENEN ESTAS PERSONAS Y QUE FINALMENTE SE CONVIERTEN EN MAFIAS.

**REGIDOR MARCO QUINTANA:** CORROBORRO LO QUE DICE EL REGIDOR ROLANDO BERNEDO, ESTAMOS SIENDO MUY FLEXIBLES CON LAS INFRACCIONES COMETEN EN CONTRA DE ALGUNAS ORDENANZAS Y NORMAS DE CARÁCTER LOCAL Y YO QUISIERA REFRENDAR A LA RECOMENDACIÓN QUE HACE EL GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA, ES DECIR QUE SE AUTORICE A LA PROCURADURÍA PÚBLICA REGIONAL PARA QUE, DE INICIO DE ACCIONES LEGALES A LOS QUE RESULTEN RESPONSABLES DE LA VULNERACIÓN DE BIENES PÚBLICOS Y SE INICIE RECUPERACIÓN DE TALES BIENES. EN DEFINITIVA MUCHOS FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD HAN COMETIDO ERRORES ADMINISTRATIVOS QUE ESTÁN PENADOS, ENTONCES UNA VEZ APROBADA ESTA ORDENANZA, PEDIRLE A LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO REMITA TODOS ESTOS DOCUMENTOS IRREGULARES A LA PROCURADURÍA DE LA MUNICIPALIDAD PARA QUE NOSOTROS AUTORICEMOS EN ESTE CASO LA APERTURA DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA LA SANCIÓN DE ESTOS FUNCIONARIOS.

**REGIDOR WILSON SALAMANCA:** LA DISPENSA NO ES UN CRITERIO MÍO, ES UN DERECHO QUE FIGURA EN EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO, YO CREO QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL A SIDO FIEL CUMPLIDOR DE LAS NORMAS Y EN ESE SENTIDO SE DEBE SEGUIR ESA LÍNEA, PUES CON ESTO SI SE VA A FORMA UNA COMISIÓN Y SI SE VA A DEJAR PASAR MÁS TIEMPO, LOS INVASORES VAN A ADQUIRIR MÁS DERECHOS Y VAN A AVANZAR EN SUS OBRAS, A PESAR DE QUE LOS BIENES PÚBLICOS SON INALIENABLES E INEMBARGABLES. EL HECHO ES QUE SE DEJE SIN EFECTO RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y GERENCIA QUE HAN CONTRAVENIDO A UNA NORMA QUE TIENE RANGO DE LEY Y QUE LAS PERSONAS QUE HAN INCURRIDO EN ESTAS ANOMALÍAS SEAN DENUNCIADAS, ELLO EN APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE AUTORIDAD Y DE LA FUERZA PÚBLICA.

**REGIDORA VERONICA GALVEZ:** COINCIDO DE QUE SON DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO Y ES RESPONSABILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD HACER DEFENSA DE ELLO, ESTA ZONA SABEMOS QUE NOS PERMITE VER EL LAGO TITICACA Y ESO ES LO QUE NOS DA LA CATEGORÍA DESTINO TURÍSTICO, PORQUE NUESTRO MAYOR ATRACTIVO ES EL LAGO TITICACA Y AL HABER CONSTRUCCIONES NO VAN HA POSIBILITAR VER EL PAISAJE, ENTONCES ANALIZANDO LA ORDENANZA SOLO MENCIONA EL LADO IZQUIERDO MAS NO EL DERECHO, EN TODO CASO LO QUE ESTAMOS DISCUTIENDO ES HACER PREVALECER LA ORDENANZA DEL LADO IZQUIERDO, ENTIENDO QUE EL LADO DERECHO NO PODEMOS TRABAJARLO AHORA, A MENOS QUE MÁS ADELANTE SE EMITA OTRA ORDENANZA SI HAY AUTORIZACIÓN Y LICENCIAS ME IMAGINO QUE SE HAN DADO EN EL LADO DERECHO Y NO EN EL IZQUIERDO, YO ESTARÍA DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES QUE SE DAN EN EL INFORME, QUE SE DECLAREN IMPROCEDENTES LOS CERTIFICADOS, LICENCIAS, PARÁMETROS URBANÍSTICOS PORQUE NO HABLA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA NI DE GERENCIA. **ALCALDE MUNICIPAL PROVINCIA DE PUNO**

TOTALMENTE DE ACUERDO Y EN EL CASO DE ENCONTRARSE ESTOS DOCUMENTOS QUE VAN EN PERJUICIO DE LA MUNICIPALIDAD SE PROCEDA A QUE EL PROCURADOR PUBLICO HAGA LA DILIGENCIA NECESARIA. 000112

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** HACIENDO UNA ACLARACIÓN, CUANDO HABLAMOS DE LA DECLARACIÓN DE LOS CERTIFICADOS ES DE AMBOS MÁRGENES IZQUIERDO Y DERECHO, PORQUE DESDE CHEJOÑA YA ES PANAMERICANA Y ESTA TIENE UN TRATAMIENTO ESPECIAL, DESDE EL EJE CENTRAL TIENE UN ÁREA QUE DEBE RESPETARSE. QUISIERA QUE ESTO SEA ACLARADO POR LA ARQUITECTA NINA ASCENCIO POR FAVOR.

**GERENTA DE DESARROLLO URBANO:** ACLARANDO DURANTE LA ANTERIOR GESTIÓN SE EMITIERON DOCUMENTOS AMBOS DE AMBOS IZQUIERDO Y DERECHO LADOS QUE TIENEN EL CARÁCTER DE ILEGAL, POR EL LADO IZQUIERDO SON ILEGALES PORQUE CONTRAVIENEN LA ORDENANZA, PUES SON TODOS EMITIDOS SIN HABILITACIONES URBANAS, FUERON SOLICITADOS CON LA FINALIDAD DE PRESENTARLOS ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES PARA PODER VENDERLOS, Y LO QUE NECESITO ES ENVIARLE UNA ORDENANZA A ESTA SUPERINTENDENCIA ANUNCIÁNDOLES QUE TODOS LOS CERTIFICADOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUEDAN SIN EFECTO.

**REGIDOR FELICIANO PADILLA:** CONSIDERANDO EL ESPÍRITU DE LA ORDENANZA, CREO QUE A NOSOTROS NOS COMPETE RATIFICAR ESA ORDENANZA, LOS PROBLEMAS QUE SE ESTÁN SUSCITANDO RESPECTO A INVASIÓN DEL MARGEN IZQUIERDO Y DERECHO DE LA PANAMERICANA SUR, HABIENDO YA UNA NORMA ES CUESTIÓN DE QUE LA GERENCIA RESPECTIVA LA APLIQUE, LO QUE NOS COMPETE A NOSOTROS ES AVALAR SI TODO LO ACTUADO SEA NULO POR LEY EN TODOS SUS EXTREMOS, PUES ESTÁN DADOS POR NORMAS DE MENOR CATEGORÍA QUE LA ORDENANZA. POR OTRA PARTE CREO QUE HAY RESPONSABILIDAD DE ALGUNOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA GESTIÓN ANTERIOR, SOBRE LOS CUALES DEBA CAER TODO EL PESO DE LA LEY, NOSOTROS A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA DEBEMOS INICIAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA QUE PAGUEN SUS CULPAS, PUES NO SE ESTÁ APLICANDO EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD.

**REGIDORA ANA LOPEZ:** ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL REGIDOR PADILLA, PUES ES CIERTO HAY PERSONAS QUE ESTÁN INVADIENDO LA RIVERA DEL RIO ASÍ COMO VOTANDO DESMONTES, LO QUE DEBEMOS HACER ES HACER POSIBLE EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA EMITIDA, Y DE UNA VEZ TENER EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD.

**REGIDOR MARCO QUINTANA:** PARA EVITAR CUALQUIER TIPO DE CONFLICTO YO SUGERIRÍA QUE SE NOS PONGA A VISTA EL PROYECTO DE ORDENANZA DONDE YA SE ESPECIFIQUE QUE TODOS LOS ACTOS EN EL TEMA DE LICENCIAS Y OTROS SEAN DECLARADOS INEFICACES TANTO DEL MARGEN IZQUIERDO Y DERECHO, YA TAMBIÉN YO SUGERIRÍA PARA PODER HACER UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA DE MAÑANA PARA PODER APROBAR ESTA ORDENANZA QUE ES IMPORTANTÍSIMO Y DE INTERÉS COLECTIVO. Y RECALCAR TAMBIÉN OTRO ASPECTO EN LA SESIÓN ANTERIOR SE HA PUESTO EN CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE ORDENANZA REFERENTE AL RAMSA, ESE DOCUMENTO DEBERÍA DE PASARSE A LA COMISIÓN RESPECTIVA, PERO NO SÉ POR QUÉ MOTIVO EN ESTA SESIÓN ORDINARIA NO HA ENTRADO ESTE TEMA QUE ES OTRO TEMA IMPORTANTÍSIMO.

**REGIDOR ROLANDO BERNEDO:** VEO MUY PARADOJO QUE FUNCIONARIOS DE LA ANTERIOR GESTIÓN EN VEZ DE DAR EL EJEMPLO NO RESPETAN NUESTRAS PROPIAS NORMAS Y ESPERO QUE EN SU GESTIÓN NO OCURRA ESO, APLICÁNDOSE EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD INTERNA Y EXTERNAMENTE, ME RATIFICO EN QUE SE DEBE DESLINDAR RESPONSABILIDADES. POR OTRO LADO NOS RATIFICAMOS EN LA ORDENANZA Y SI HAY QUE RATIFICAR OTRA O MEJORAR HAY QUE HACERLO SEÑOR PRESIDENTE, PARA QUE ESTE CLARO EN ESE SENTIDO TAMBIÉN SE DEBE DECLARAR LA INEFICACIA DE TODOS LOS ACTUADOS QUE SUPUESTAMENTE SON "LEGALES", TAMBIÉN PLANTEO QUE MEDIANTE ASESORÍA JURÍDICA DEMOS LOS PASOS LEGALES, POR EJEMPLO SE PUEDE NOTIFICARLES COMO PRIMERA ACCIÓN, HASTA LLEGAR A DESALOJARLOS CON PRINCIPIO DE AUTORIDAD. TAMBIÉN SE PUEDE IR PONIENDO COMUNICADO INDICANDO QUE NO SE PUEDE RELLENAR AHÍ, PORQUE TIENE UN PROYECTO DE VISIÓN ECO TURÍSTICA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PARA EL MARGEN DERECHO LA NORMA ESTÁ DADA DEBE ADECUARSE A LO QUE DICE LA LEY DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES RESPECTO A LA CARRETERA PANAMERICANA. NECESITAMOS DECLARAR LA INEFICACIA DE TODOS LOS DOCUMENTOS AUNQUE SEA DE MANERA GENERAL, A PESAR DE QUE NO SE TIENEN IDENTIFICADOS CUANTOS SON LOS QUE TIENE ESTOS DOCUMENTOS ILEGALES TANTO DEL MARGEN IZQUIERDO Y DERECHO. POR CIERTO CORRÍJASE PROCURADURÍA PÚBLICA REGIONAL POR PROCURADURÍA PÚBLICA PROVINCIAL.

**REGIDOR MAXIMO QUISPE:** HAY QUE PRECISAR AQUÍ QUE A VISTA Y PACIENCIA DEL ANTERIOR ALCALDE SE HAN COMETIDO ESTOS ACTOS, PUES DEFINITIVAMENTE TIENE RESPONSABILIDAD POLÍTICA EL ANTERIOR ALCALDE, ES URGENTE QUE APOYEMOS ESTA ORDENANZA PARA DECLARAR LA NULIDAD DE TODOS LOS ACTUADOS ADMINISTRATIVOS QUE HAN DESARROLLADO LOS ANTERIORES FUNCIONARIOS.

**REGIDORA CLOTILDE PINAZO:** ME ADHIERO A TODAS LAS OPINIONES QUE HAN VERTIDO QUIENES ME HAN ANTECEDIDO, PORQUE ES MUY TRISTE ESTAR DISCUTIENDO DOCUMENTOS QUE SE DEBIERON TOMAR EN CUENTA EN SU MOMENTO, VULNERANDO LOS DERECHOS DEL ESTADO. ES NUESTRA OBLIGACIÓN COADYUVANDO A RECUPERAR EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD Y LOGRAR EL CESE DE ESTAS INFRACCIONES PORQUE ESTÁ HACIENDO MUCHO DAÑO A LA IMAGEN NUESTRA Y A LOS INTERESES DEL ESTADO.

**REGIDOR CESAR ROMERO:** FELICITAR A LA GERENTA DE DESARROLLO URBANO, PORQUE EN REALIDAD ES UN ACTO HEROICO, PUES EN TODA LA CIUDAD DE PUNO SUCEDE ESO, POR LO QUE PIDO QUE NO SOLO SE DÉ A CONOCER EL CASO DE LA PANAMERICANA, TAMBIÉN EN TODOS LOS BARRIOS POR NO CONTAR CON LAS TRAMITACIONES URBANAS HAY MALOS VECINOS QUE HACEN LO QUE QUIEREN CON LA ÁREAS URBANAS. Y POR SER UN ACTO HEROICO ESTOY SEGURO QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONCEJO LO VAN A APROBAR.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** QUERÍA PREGUNTARLE A SEÑOR SECRETARIO CUAL ES LA DIFERENCIA ENTRE LA NULIDAD Y LA INEFICACIA DE ESTOS CERTIFICADOS.

**SECRETARIO GENERAL:** LA NULIDAD ESTÁ REFERIDA AL CUESTIONAMIENTO DE LA FORMA Y DEL FONDO DEL DOCUMENTO ES DECIR AL MISMO TIEMPO NO SURTE EFECTOS Y AL MISMO TIEMPO YA NO TIENE VALIDEZ LEGAL YA NO EXISTE EN OTRAS PALABRAS; Y LA INEFICACIA ESTÁ REFERIDA A QUE SI BIEN ES CIERTO PUEDE EXISTIR EL DOCUMENTO, PERO LEGALMENTE NO ES VÁLIDO EN EL TRAFICO JURÍDICO, ES UN DOCUMENTO QUE PUEDE EXISTIR PERO NO SURTE EFICACIA EN EL TRAFICO JURÍDICO POR CONTRAVENIR EL ORDENAMIENTO LEGAL.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** ENTONCES EL TÉRMINO ADECUADO ES INEFICACIA

**SECRETARIO GENERAL:** INEFICACIA POR CUANTO NO TENEMOS CONOCIMIENTOS DE LOS DOCUMENTOS DE MANERA PRECISA, PARA QUE PUEDA SER DECLARADA NULA EN SU FORMA, ES DECIR PUEDE EXISTIR EL DOCUMENTO PERO NO PUEDE SURTIR EFECTOS JURÍDICOS EN EL TRAFICO LEGAL.

**REGIDORA VERÓNICA GÁLVEZ:** TENGO UNA PEQUEÑA PREOCUPACIÓN, QUE CREO QUE NOS PUEDE AYUDAR EL SEÑOR SECRETARIO, EN REALIDAD ACÁ ESTAMOS VIENDO DOS COSAS UNO ES LA RATIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE CORRESPONDE AL LADO IZQUIERDO, SI ESO SE RATIFICA TODO LOS DOCUMENTOS QUE SE HAN GENERADO QUEDAN INEFICAZ; Y POR OTRO LADO SE ESTÁ HABLANDO DE CREAR OTRA ORDENANZA PARA EL LADO IZQUIERDO Y DERECHO, YO ME PREGUNTABA SI NOSOTROS ESTAMOS GENERANDO UNA ORDENANZA DEL LADO IZQUIERDO Y DERECHO, NO PODRÍA SER ESTO UTILIZADO POR LAS PERSONAS, PARA DECIR QUE RECIÉN ESTÁ SALIENDO Y QUE NO PUEDE SER RETROACTIVA CON LO ACTUADO ANTES, POR ESO YO PENSABA QUE SOLAMENTE ES BUENO RATIFICAR LA ORDENANZA QUE CORRESPONDE AL LADO IZQUIERDO Y MÁS VIENE ELABORAR OTRA ORDENANZA SUSTENTADA DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE TRANSPORTES QUE HA DICHO QUE HAY, PARA LA PANAMERICANA Y QUE CORRESPONDERÍA AL LADO DERECHO. ESTA ES MI CONSULTA PARA VER EL MEJOR CAMINO Y NO TENER PROBLEMAS.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** NO ESTAMOS DESCONOCIENDO LA ORDENANZA PRINCIPAL ESTA ES TOTALMENTE VIGENTE, LAS LEYES DE TRANSPORTE TAMBIÉN ESTÁN DADAS, LOS QUE ESTÁN DENTRO DEL MARCO DE LA LEY NO HAY NINGÚN PROBLEMA, SE RESPETA SOLAMENTE VAMOS A DEJAR NULO LOS CERTIFICADOS QUE VULNEREN LA ORDENANZA Y SEGUNDO QUE VULNEREN LAS LEYES DE TRANSPORTE, LOS QUE VULNEREN NO LOS QUE ESTÉN DENTRO DE LA NORMATIVA. DE HECHO QUE TODOS LOS QUE ESTÁN AL MARGEN IZQUIERDO VULNERAN, Y LOS QUE ESTÁN AL DERECHO HAY ALGUNOS QUE HAY QUE REVISAR, AL DECLARAR INEFICAZ NO ES QUE SE LES VA QUITAR EL TERRENO DEL MARGEN DERECHO SI NO QUE ELLOS DEBERÁN RECORRER DOS, TRES O CUATRO METROS SEGÚN LOS CRITERIOS DE LOS PARÁMETROS URBANÍSTICOS.

**REGIDOR RUBEN TICONA:** ANALIZANDO TODOS LOS COMENTARIOS SEÑOR PRESIDENTE INDUCE A QUE CADA UNO DE LOS MIEMBROS RECIBA UN PROCESO JUDICIAL, PRESUMO ESO SEÑOR PRESIDENTE, CREO QUE AQUÍ YO DARÍA Y PEDIRÍA AL CONCEJO DAR UN VOTO DE CONFIANZA DE LA GERENTE DE DESARROLLO URBANO QUE ACTUÉ COMO AUTORIDAD EJECUTIVO, CUMPLIENDO EN ESTE CASO A TRAVÉS DEL PROCURADOR PUBLICO CUALES SON LAS PERSONAS QUE HAN INCUMPLIDO LA ORDENANZA A TRAVÉS DE UNA SANCIÓN POR UN PROCESO ADMINISTRATIVO. CONCUERDO CON LA OPINIÓN DE LA REGIDORA VERÓNICA, EN VIRTUD A QUE ESTA ORDENANZA ES DEL 2007 Y NO PODEMOS ANULAR EN SU MAGNITUD Y LO QUE QUIERO PREGUNTAR AL SECRETARIO GENERAL, PUES HE LEÍDO LA LEY 27972 Y NO ENCUENTRO UN ARTÍCULO QUE AMPARE LA ANULACIÓN, EN ESTE CASO QUE QUEDE SIN EFECTO LAS CERTIFICACIONES Y CREO QUE EL CONCEJO NO PUEDE ENTRAR EN ERRORES, TENEMOS QUE SER CUIDADOSOS GRACIAS.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** EN ESTE CASO ESTA EN MATERIA DE DEBATE LA ESPECIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL YA EMITIDA CON ANTERIORIDAD, PUES NO SE ESTÁ DEROGANDO PUES SE ESTÁ PRECISANDO LOS EXTREMOS DE LA ORDENANZA EMITIDA TAMBIÉN POR CONCEJO MUNICIPAL, EN TODO CASO SI SE QUERERÍA DEROGAR LA

MODIFICACIÓN O DEROGACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL TIENE QUE SER TAMBIÉN NECESARIAMENTE POR ORDENANZA MUNICIPAL; EN SEGUNDO LUGAR LA PROPUESTA EMITIDA POR GERENCIA DE ASESORÍA LEGAL ES QUE SE DECLARE INFECTAS LOS CERTIFICADOS, LICENCIA, NUMERACIÓN, PARÁMETROS URBANÍSTICOS OTORGADOS EN LOS MÁRGENES IZQUIERDO Y DERECHO DE LA VÍA PANAMERICANA, TAL VEZ SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO SE DEBA PRECISAR, PARA EVITAR MALOS ENTENDIDOS, QUE SE DEBA DECLARAR INEFICAZ LOS CERTIFICADOS, LICENCIA, NUMERACIÓN, PARÁMETROS URBANÍSTICOS Y OTROS EN LOS MÁRGENES DERECHO E IZQUIERDO DE LA PANAMERICANA QUE CONTRAVENGAN A LA ORDENANZA MUNICIPAL ANTES REFERIDA Y/O A NUESTRO ORDENAMIENTO NACIONAL. 000114

**REGIDOR MARCO QUINTANA:** CREO QUE LO QUE ACABA DE EXPONER EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL ES LO CORRECTO, POR ESO YO TAMBIÉN INDICABA QUE HUBIERA SIDO BUEN QUE SE NOS PONGA ENVISTA LA PROPUESTA DE LA NUEVA ORDENANZA, PARA NO INCURRIR COMO DECÍA EL REGIDOR RUBÉN, PARA QUE NO SEAMOS PROCESADOS POR ACTOS QUE PROBABLEMENTE SE CATALOGUEN COMO ACTOS DE ABUSO DE AUTORIDAD, ENTONCES SERÍA IDEAL DE QUE SE GENERE UNA NUEVA ORDENANZA LO PODEMOS HACER INCLUSO EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA DE MAÑANA, PORQUE ES UN TEMA MUY NECESARIO.

**REGIDOR ROLANDO BERNEDO:** YO CREO QUE SI ESTAMOS SENTADOS ACÁ ES PARA DARLE SOPORTE NORMATIVO AL EJECUTIVO, LA GERENTA DE DESARROLLO URBANO SE SIENTE ATADA, SI NO TIENE UN RESPALDO LEGAL, LO CUAL ES NUESTRA RESPONSABILIDAD.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** YO CREO QUE ES IMPORTANTE PRECISAR DE ESTA MANERA, DECLARAR INEFICAZ LOS CERTIFICADOS, LICENCIA, NUMERACIÓN, PARÁMETROS URBANÍSTICOS Y OTROS, OTORGADOS EN LOS MÁRGENES DERECHO E IZQUIERDO DE LA VÍA PANAMERICANA SUR QUE CONTRAVIENEN LA ORDENANZA MUNICIPAL N°186-2007 Y/O A NUESTRO ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL. CON LO CUAL ESTAMOS VELANDO POR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE. EN TODO CASO VAMOS A SOMETER A VOTACIÓN, SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTEMOS DE ACUERDO.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE DECLARAR INEFICAZ LOS CERTIFICADOS, LICENCIA, NUMERACIÓN, PARÁMETROS URBANÍSTICOS Y OTROS, OTORGADOS EN LOS MÁRGENES DERECHO E IZQUIERDO DE LA VÍA PANAMERICANA SUR QUE CONTRAVIENEN LA ORDENANZA MUNICIPAL N°186-2007 Y/O A NUESTRO ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL Y AUTORIZAR A LA PROCURADURÍA PÚBLICA DE LA MPP, PARA QUE HAGA LOS PROCESOS CORRESPONDIENTES.**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** QUISIERA PEDIR PARA ESTAS DOS ORDENANZAS QUE EL CONCEJO MUNICIPAL NOS AUTORICE CON LA DISPENSA DE LA LECTURA DE ESTOS DOS ACUERDOS, PARA LA PROMULGACIÓN DE LA ORDENANZA CORRESPONDIENTE, MUCHAS GRACIAS. QUERÍA PONER A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO EN OTROS, UN TEMA QUE YA LO HEMOS TRATADO EN LA SESIÓN ANTERIOR RESPECTO AL PROYECTO RAMSA, DONDE LA SEMANA PASA EN LA SESIÓN ANTERIOR, A SOLICITUD TAMBIÉN DE LA GERENCIA DESARROLLO URBANO SE PIDIÓ UN TRATAMIENTO ESPECIAL PARA LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES, ESTANDO EL ÁREA DE DESARROLLO URBANO EN EMERGENCIA ES NECESARIO QUE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE SE PRONUNCIE, SOLO A LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO, NOS HAN PRESENTADO UN CUADRO Y TENGO INFORMACIÓN DE QUE ESTO TODAVÍA NO HA SIDO TRATADO EN LA SUBCOMISIÓN, PORQUE SI ESTAMOS DANDO NOMAS Y NO TENEMOS CLARA LAS SANCIONES ENTONCES LOS INFRACTORES FÁCILMENTE VAN A PAGAR SUS CIEN SOLES SIN NINGUNA OTRA SANCIÓN, LA PROPUESTA QUE HA PRESENTADO YA LO TENEMOS CADA UNO DE NOSOTROS, YO VOY A PEDIR A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO. VOY A SOLICITARLES POR FAVOR QUE EL DÍA DE MAÑANA NOS PODAMOS REUNIR Y QUE DE REPENTE CON PREVIA OPINIÓN DE USTEDES CONVOCAR A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO, QUISIERA APROVECHAR LA PRESENCIA DE LA ARQUITECTA NINA ASCENCIO PARA QUE NOS PUEDA EXPLICAR LA URGENCIA DE ESTA PROMULGACIÓN DE ESTE CUADRO ÚNICO DE INFRACCIONES Y SANCIONES PARA LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO.

**GERENTA DE DESARROLLO URBANO:** EXPONDRÉ BREVEMENTE LA NECESIDAD DE ACTUALIZACIÓN DEL RAMSA DEL ÁREA DE DESARROLLO URBANO, PUES EN NUESTRO CASO NOS ENCARGAMOS DEL CONTROL DE LOS DELITOS QUE TENGAN QUE VER CON EL USO DEL SUELO Y ZONIFICACIÓN DEL SUELO, EL PROBLEMA FUNDAMENTAL ES QUE EN LA GESTIÓN PASADA ESTE REGLAMENTO SIMPLEMENTE SE REDUJO A LA MULTA EN LA MAYORÍA DE LAS SANCIONES, ES DECIR POR UN PROCEDIMIENTO LA SANCIÓN ERA SIMPLEMENTE LA SANCIÓN PECUNIARIA, PERO SE QUITÓ ABSOLUTA IMPORTANCIA QUE SE DA EN PROCESO FÍSICO Y NO HAY FORMA DE QUE FISCALMENTE POR EJEMPLO SE REALICE LA SANCIÓN CON EL CIERRES FÍSICO DE LA VENTANA. HAY UN CASO QUE ES DE URGENCIA, QUE ES EL CASO DE TORRES UNIDAS, QUE HA PUESTO TORRES DE TELEFONÍA EN LA VIVIENDAS PONIENDO EN PELIGRO LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS QUE VIVEN CERCA DE UNA TORRE QUE NO TIENE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DESDE LA CASA ESTO HACE QUE NO PODAMOS USAR NINGUNA FORMA DE SANCIÓN, LO QUE PIDO ANALIZAR A DETALLE PUES SE QUIERE ADEMÁS DE RECAUDAR DINERO ASEGURAR EL RESARCIMIENTO DE LOS CIUDADANO PERJUDICADO, YO LES PEDIRÍA EL APURO DE APROBAR ESTO ES PORQUE ESTA LUCHA CON TORRES UNIDAS, PUES NO PODEMOS HACER NADA MIENTRAS NO TENGAMOS UN REGLAMENTO SANCIONADOR MUCHO MÁS EFICIENTE.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** HAY NORMATIVA NACIONAL QUE DECLARA COMO SERVICIO BÁSICO LA TELEFONÍA, PERO TAMBIÉN UNA DEMANDA DE LA POBLACIÓN ORGANIZADA QUE RECLAMA QUE ESTAS INSTALACIONES ESTÉN EN LUGARES ADECUADOS CON AUTORIZACIONES PERTINENTES, LO QUE NECESITAMOS ES ESTE NUEVO PARÁMETRO DE SANCIONES, POR EJEMPLO EN LA PRIMERA SANCIÓN POR INTRODUCIR VICIOS OCULTOS O FALSIFICAR EVIDENCIA DURANTE LA FASE DOCUMENTAL EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, ADEMÁS DE LA SANCIÓN PECUNIARIA SE HABILITA A LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO A QUE LE PUEDA SUSPENDER LA LICENCIA AL INFRACTOR. LA POBLACIÓN TAMBIÉN NOS PIDE QUE SE QUITEN O SUSPENDAN PERO CON LA NORMATIVA QUE TENEMOS ACTUALMENTE ES IMPOSIBLE, POR LO QUE TENEMOS QUE ACTUAR CON ESTE NUEVO TIPO DE SANCIONES NO PECUNIARIAS.

**REGIDORA VERONICA GALVEZ:** CUESTIÓN PREVIA SEÑOR PRESIDENTE, YO CREO QUE ES IMPORTANTE QUE DE REPENTE SE PUEDA HACER UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIN EMBARGO REITERO MI PEDIDO DE QUE ES NECESARIO QUE NOS FACILITEN EL REGLAMENTO ANTERIOR PARA HACER LAS COMPARACIONES Y TENER UNA OPINIÓN MÁS OBJETIVA Y PODAMOS CONTRIBUIR UN POCO MEJOR.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** FINALMENTE EN OTROS YO QUERÍA INTRODUCIR, POR FAVOR SI SE PUDIERA DISTRIBUIR HAY LA CARTA CIRCULAR QUE HA LLEGADO PARA CADA UNO DE LOS REGIDORES Y MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMO TAMBIÉN HAY UN OFICIO MÚLTIPLE BUENO ESTOS SON PARA LOS ALCALDES POR LA QUE LA RED DE MUNICIPALIDADES URBANAS Y RURALES DEL PERÚ- REMURPE, NOS INVITAN A PARTICIPAR EN LA DÉCIMA CONFERENCIA ANUAL DE MUNICIPALIDADES, LA CUAL SE VA A LLEVAR A CABO EN LIMA LOS DÍAS 26 Y 27 DE MARZO DE 2015, CON EL OBJETIVO DE DISCUTIR SOBRE EL CRECIMIENTO Y LA DESACELERACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS. ES UNA INVITACIÓN QUE HAGO ALCANCE PARA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL PUEDA AUTORIZAR EL VIAJE DE ALGUNOS DE LOS MIEMBROS. ALGUNA PARTICIPACIÓN POR FAVOR.

**REGIDOR MÁXIMO QUISPE:** EL REGIDOR ROLANDO.

**REGIDOR ROLANDO BERNEDO:** ESTAMOS DELEGANDO A MARCO, SEÑOR PRESIDENTE, PARA QUE PROPONGA.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PARA QUE PROPONGA, A VER REGIDOR MARCO QUINTANA.

**REGIDOR MARCO QUINTANA:** PROPONE QUE VIAJEN EL REGIDOR ROLANDO BERNEDO Y RUBÉN TICONA A LA CIUDAD DE LIMA. Y TAMBIÉN EL REGIDOR MÁXIMO, QUE NO HA SALIDO A NINGÚN CURSO.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** HAY ALGUNAS MUNICIPALIDADES QUE ESTÁN YENDO CON TODOS SUS REGIDORES.

**REGIDOR MÁXIMO QUISPE:** AGRADEZCO LA PROPUESTA DEL REGIDOR MARCO QUINTANA. YO TENGO UN ENCUENTRO MACROREGIONAL EN LA CIUDAD DEL CUSCO JUSTO POR ESAS FECHAS. EN REEMPLAZO MÍO PODRÍA IR OTRO COMPAÑERO REGIDOR.

**REGIDORA CLOTILDE PINAZO:** SEÑOR PRESIDENTE, NOS HA LLEGADO OTRAS INVITACIONES, NO SÉ SI A LOS COMPAÑEROS LES HA LLEGADO. EN LA CIUDAD DE TACNA SE ESTÁ DESARROLLANDO OTRO EVENTO JUSTO EN ESAS FECHAS Y LOS TEMAS SON SUMAMENTE IMPORTANTES.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** PODRÍA DAR LECTURA A LA INVITACIÓN POR FAVOR.

**REGIDORA CLOTILDE PINAZO:** HA LLEGADO A LOS CORREOS. YO ME COMPROMETO A PASARLES MAÑANA A MIS COMPAÑEROS.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** DE REPENTE LA SEÑORA REGIDORA CLOTILDE PINAZO VA A VIAJAR A LA CIUDAD DE TACNA, EN REPRESENTACIÓN.

**REGIDORA CLOTILDE PINAZO:** LO VOY A ANALIZAR. LES APERTURABA PARA QUE PUDIERAN ANIMARSE. COMO TACNA ESTÁ CERCA Y LIMA ESTÁ LEJOS. PERO LOS TEMAS SON IMPORTANTÍSIMOS.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO:** TENEMOS TRES PROPUESTAS. SÍ SEÑOR MARCO QUINTANA.

**REGIDOR MARCO QUINTANA:** TENEMOS QUE CONSIDERAR QUE MUCHOS DE LOS REGIDORES TIENEN ACTIVIDADES MUY PARTICULARES. SUGERIRÍA LO SIGUIENTE: EL DÍA DE MAÑANA CREO QUE TENEMOS UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA POR EL TEMA RAMSA Y MAÑANA PODAMOS DAR UNA RESPUESTA. HAY DOS POSIBILIDADES - EL VIENE ALCALDE PROVINCIAL DE PUNO

  
 Lic. Ivan Joel Flores Quispe  
 ALCALDE

EL VIAJE A LA CIUDAD DE TACNA. YO CONSIDERO UN ASPECTO: QUE DEBEMOS PONERNOS YA AL TANTO DE LAS NUEVAS NORMAS, DE LAS NUEVAS RECOMENDACIONES QUE DAN INSTITUCIONES QUE TIENEN QUE VER MUCHO CON EL DESARROLLO DE LAS MUNICIPALIDADES. ENTONCES CONSIDERO QUE ES IMPORTANTE QUE VAYAMOS A AMBAS ACTIVIDADES. ESTOS CURSOS SON IMPORTANTÍSIMOS Y, COMO LO VUELVO A REPETIR, NOS VAN A TENER AL DÍA REFERENTE A LAS ACCIONES QUE TENGAMOS QUE REALIZAR, TANTO EN EL TEMA DE FISCALIZACIÓN Y EN EL TEMA DE PROMULGACIÓN DE ORDENANZAS Y NORMAS REFERENTES A NUESTRA JURISDICCIÓN. ENTONCES, ES IMPORTANTE LA PRESENCIA EN ESTOS CONGRESOS Y SUGERIRÍA QUE EL DÍA DE MAÑANA TOMEMOS LA DECISIÓN PARA VER EN QUÉ CIUDAD VAMOS A REPRESENTAR.

000116

**PRESIDENTE DEL CONSEJO:** BIEN. EN TODO CASO, YO SUGERIRÍA QUE SE AUTORICE A LOS SEÑORES REGIDORES PARA QUE SE ASISTAN A LOS CURSOS, CON CARGO A DAR CUENTA DEL VIAJE EFECTUADO, PORQUE EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO VAMOS A ESTAR TOCANDO ESTOS TEMAS. SEÑOR RUBÉN TICONA.

**REGIDOR RUBÉN TICONA:** GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. ES OPORTUNO ENRIQUECER LO QUE ES EL CONOCIMIENTO, ES IMPORTANTE. MÁS BIEN, SEÑOR PRESIDENTE, LOS TRÁMITES, EN CUANTO A LA ECONOMÍA, NOS FACILITEN LO MÁS PRONTO POSIBLE DEBIDO A QUE MUCHAS VECES UNO VIAJA Y UNO ESTÁ SIN DINERO. NO TIENE QUE IR ALLÁ A DAR PENA TAMBIÉN A LA CIUDAD A DONDE UNO VIAJA.

**REGIDOR ROLANDO BERNEDO:** SEÑOR PRESIDENTE, CREO QUE LA INVITACIÓN SERÍA EXTENSIVO, POR EJEMPLO A LA REGIDORA VERÓNICA, AL REGIDOR WALDO VERA, AL REGIDOR FELICIANO PADILLA, A LA REGIDORA ANA, AL REGIDOR CÉSAR, AL REGIDOR WILSON SALAMANCA. ASÍ, POR NOMBRES PORQUE A VECES ES BUENO INVITARLOS POR NOMBRE Y AGRADECEMOS AL HONORABLE CONSEJO POR ESTAS FACILIDADES QUE NOS DAN.

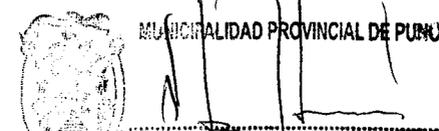
**PRESIDENTE DEL CONSEJO:** MUCHAS GRACIAS. LA INVITACIÓN ES ABIERTA. SE AUTORIZA A LOS SEÑORES REGIDORES A VIAJAR A ESTOS CURSOS CON CARGO A DAR CUENTA DE SUS VIAJES. ABIERTO ENTONCES. ABIERTO PARA TODOS LOS SEÑORES REGIDORES. Y LA CONFIRMACIÓN MAÑANA A PRIMERA HORA PARA QUE PODAMOS ACELERAR EL TRÁMITE DE LOS VIÁTICOS. ES CIERTO QUE A VECES UNO NO CUENTA CON LA ECONOMÍA PARA DESEMBOLSAR EN EL MOMENTO. ASÍ QUE DAREMOS ESE TRÁMITE. LA INVITACIÓN ESTÁ HECHA. CREO QUE NO HAY NINGUNA OPOSICIÓN AL RESPECTO. ASÍ QUE ARQUITECTO WALDO VERA USTED ESTÁ INVITADO.

SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA DE HOY HA TERMINADO.

**REGIDOR WALDO VERA:** SEÑOR PRESIDENTE, A QUÉ HORA SERÍA LA REUNIÓN EL DÍA DE MAÑANA.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO:** AH, CLARO. SERÍA A PRIMERA HORA, SI PUDIÉRAMOS A LAS NUEVE DE LA MAÑANA. Y LA SESIÓN AL MEDIODÍA POR FAVOR. MUCHÍSIMAS GRACIAS SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO NO HABIENDO MAS PUNTOS QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS ONCE Y QUINCE DE LA NOCHE, DEL DÍA LUNES VEINTITRÉS DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE, CUYOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN SON CON DISPENSA DEL PROCEDIMIENTO DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA, CON LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y DEL SECRETARIO GENERAL, DE LO QUE DOY

FE=====

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO  
  
Lic. Ivan Joel Flores Quispe  
ALCALDE